



Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatatal (FISE)

Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit

Contenido

1. Introducción

2. Análisis general del fondo

- 2.1. Destino de recursos
- 2.2. Análisis general de consistencia
- 2.3. Resumen ejecutivo por programa

3. Análisis de los programas del fondo

- 3.1 Carreteras, Comunicaciones y Caminos Rurales
- 3.2 Vivienda
- 3.3 Infraestructura Educativa
- 3.4 Infraestructura Social
- 3.5 Infraestructura Urbana

INTRODUCCIÓN

Introducción

En el Ramo General 33 se han establecido entre otros, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que se divide en dos vertientes: Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el correspondiente a los municipios: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), con los que habrán de impulsarse simultáneamente estrategias para abatir los aspectos que denotan la marginación y el rezago social.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente al 2.5% de la recaudación federal participable estimada para el ejercicio fiscal. Del total de la recaudación federal participable el 0.303% corresponde al FISE, es decir, el 12.12% del total del fondo y para su distribución, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, lo distribuye a los Estados considerando criterios de pobreza extrema.

4

Para realizar la evaluación del Fondo se parte de analizar su objetivo que no obstante que en la Ley no está explícito, ya que, sólo se menciona el destino para el que puede ser usado el recurso así se puede establecer a quien van dirigidos y para que usos.

Así en la Ley de coordinación fiscal, en su **Art. 33** se menciona que se destinarán exclusivamente **al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:**

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural, y

...b) Fondo de Infraestructura Social Estatal: obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

De esta manera se puede observar dos niveles distintos de FAIS, por un lado el municipal denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal cuyo ámbito de acción es en servicios básicos municipales (Agua, drenaje, electrificación, urbanización, salud y educación, es decir, aquellos temas que están ligados con la desventaja o rezago social.

Por otro lado tenemos el nivel estatal, que infiriendo los mismos destinos, la diferencia básica radica en que las obras o acciones son de ámbito regional, es decir, con una cobertura que implique a por lo menos dos municipios o los beneficia.

Adicionalmente la Ley en ese mismo artículo señala cinco aspectos que se deben considerar para el gasto del Fondo:

Respecto de dichas aportaciones, los Estados y los Municipios deberán:

I.- Hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

II.- Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;

III.- Informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados;

IV.- Proporcionar a la Secretaría de Desarrollo Social, la información que sobre la utilización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social le sea requerida. En el caso de los Municipios lo harán por conducto de los Estados, y

V.- Procurar que las obras que realicen con los recursos de los Fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sustentable.

Es decir, que el enfoque para la realización de las obras es participativo, donde la comunidad conozca, vigile, ejecute en su caso, evalúe las mismas y conozca los resultados obtenidos.

Adicionalmente a la evaluación que las propias comunidades hagan de sus obras la Ley de coordinación fiscal establece los mecanismos institucionales para evaluar los fondos señalando en su artículo 49 V. El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño a que se refiere el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, por instancias técnicas independientes de las instituciones que los ejerzan, designadas por las entidades, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley. Los resultados de las evaluaciones deberán ser informados en los términos del artículo 48 de la presente Ley.”

Por su parte en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se menciona: La Secretaría realizará trimestralmente la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades. Las metas de los programas aprobados serán analizadas y evaluadas por las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados.

Para efectos del párrafo anterior, el Ejecutivo Federal enviará trimestralmente a la Cámara de Diputados la información necesaria, con desglose mensual.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social coordinará las evaluaciones en materia de desarrollo social en términos de lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social y lo dispuesto en esta Ley.

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para tal efecto, las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño se sujetarán a lo siguiente:

- I. Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.
- II. Todas las evaluaciones se harán públicas y al menos deberán contener la siguiente información:
 - a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;
 - b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;
 - c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
 - d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;
 - e) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación;
 - f) Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros;
 - g) Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada;
 - h) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador externo;
 - i) El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento;
- III. Las evaluaciones podrán efectuarse respecto de las políticas públicas, los programas correspondientes y el desempeño de las instituciones encargadas de

llevarlos a cabo. Para tal efecto, se establecerán los métodos de evaluación que sean necesarios, los cuales podrán utilizarse de acuerdo a las características de las evaluaciones respectivas;

IV. Establecerán programas anuales de evaluaciones;

V. Las evaluaciones deberán incluir información desagregada por sexo relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas. Asimismo, las dependencias y entidades deberán presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre mujeres y hombres, y

VI. Deberán dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

Para evaluar los recursos del FISE la Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit conforme a lo establecido en el decimo sexto de los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” solicitó a Tecso el desarrollo de una evaluación de consistencia de los programas que utilizan los recursos del FISE.

Las evaluaciones se llevarán a cabo por evaluadores externos con cargo a la dependencia o entidad responsable y cuando éste así lo determine.

Por evaluación de consistencia se entiende

Al análisis sistemático del el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión.¹

La evaluación de consistencia del diseño de los programas ejecutados con recursos del FISE del Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit; se fundamenta en lo previsto en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y

¹ Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”

Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y de Contabilidad Gubernamental ya

el artículo 54 de la Ley General señalados.

Dado que el FISE no está estructurado fue organizarlos por categoría consideró cada tipo de obra como

por programas, una primer tarea programática, es decir, se programa² presupuestario

Así, dado que un programa se estructura en torno a un conjunto de actividades para resolver un problema central, se procederá a formular un programa, dado que el tipo de obra va a resolver una problemática común, integrar en un “Programa de suministro de agua potable”.

Programa: Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas, con recursos previamente determinados y a cargo de una unidad responsable.

de marco lógico para formular problema central, se procederá a programa, dado que el tipo de obra va problema y con el mismo tipo de Por ejemplo, todas las obras que se agua potable (introducción, a resolver una problemática común, integrar en un “Programa de suministro de agua potable”.

estructura en torno a un un problemática, y la técnica programas parte de un

asemejar un tipo de obra a un dirigida a resolver el mismo población objetivo.

relacionan con el suministro de conducción, redes, etc.) tienden por lo que todas ellas se pueden infraestructura para el

Así, al analizar las obras del FISE se de obra:

encontraron los siguientes tipos

- ✓ Infraestructura social
- ✓ Carreteras, Comunicaciones y Caminos Rurales
- ✓ Obras de Vivienda
- ✓ Infraestructura Educativa
- ✓ Infraestructura Urbana que involucra Agua Potable

² Glosario de la Secretaría de Finanzas

Cada una de estas se considera un programa. En caso de que se ejecuten otro tipo de obras se debe agregar como un nuevo programa.

La evaluación de consistencia del diseño de los programas ejecutados con recursos del FISE se orientó a analizar la congruencia interna de su diseño, e identificar posibles áreas de mejora, con el fin de formular una propuesta de mejora.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete de la información extraída de la guía para la evaluación de consistencia en el diseño adaptada por TECSO y contestada por cada equipo organizado por categoría programática. Con información proporcionada por COPLADENAY, IPROVINAY, INIFE, Secretaría de Obras Públicas, SEDESOL (Nayarit) e INCUFID.

El objetivo de la evaluación de consistencia presente se refiere al año fiscal 2011, aunque dado que se trata al diseño dichas observaciones son válidas para el 2012; al cual se hará referencia.

Los objetivos de la evaluación son los siguientes:

- ✓ **Objetivo General:** Evaluar la consistencia del diseño de los programas ejecutados con recursos del FISE de la Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit.

Específicamente, se pretende, lograr un análisis sobre:

1. La orientación de los recursos conforme a lo dispuesto en la Ley de coordinación fiscal;
2. El sustento de los programas para ser financiados por el FISE
3. Análisis de la contribución de los Programas del FISE a objetivos del programa sectorial, espacial, estatal o institucional vigentes.
4. Análisis de la población potencial y objetivo.
5. Análisis de la consistencia del diseño (Marco Lógico, Matriz de indicadores de Resultado e indicadores

2. ANÁLISIS GENERAL DEL FONDO

2.1 Destino de los recursos

El monto destinado a FISE en el 2012 fue de **\$117, 437,854**, de acuerdo a la Relación de obras aprobadas por fuente de financiamiento, reportadas por la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012.

De los 20 municipios que conforman al Estado de Nayarit se analizaron los 9 que reportan información de obras, (Acaponeta, Compostela, El Nayar, Huajicori, Ixtlán del río, La Yesca, Rosamorada, Santa María del Oro y Xalisco)

La inversión por Municipio y por fuente de financiamiento se distribuyó de la siguiente manera:

MUNICIPIO	INVERSIÓN FEDERAL	INVERSIÓN ESTATAL RAMO33	INVERSIÓN MUNICIPAL	INVERSIÓN BENEFICIARIOS
ACAPONETA	\$1,480,195	\$355,246	\$1,124,948	-
COMPOSTELA	\$680,194	\$163,246	\$516,947	-
EL NAYAR	\$3,715,208	\$891,650	\$2,823,558	-
HUAJICORI	\$35,858,053	\$9,906,651	\$12,996,398	\$1,000,000
IXTLAN DEL RIO	\$219,590	\$48,935	\$181,475	-
LA YESCA	\$15,178,560	\$4,169,880	\$7,491,895	\$1,000,000
ROSAMORADA	\$8,141,448	\$1,714,936	\$1,751,173	-
SANTA MARIA DEL ORO	\$2,891,476	\$619,602	\$619,602	-
XALISCO	\$932,800	\$227,639	\$736,549	-
Total	\$69,097,524	\$18,097,785	\$28,242,545	\$2,000,000

Se observa así una mayor inversión proveniente de la Federación representando más del 50%, siendo la inversión proveniente de los beneficiarios con tan sólo el 2% de la inversión total.

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Por otro lado la inversión por sector de la obra de acuerdo a la fuente de financiamiento se encuentra distribuida de la siguiente manera:

SECTOR DE LA OBRA	INVERSIÓN FEDERAL	INVERSIÓN ESTATAL RAMO33	INVERSIÓN MUNICIPAL	INVERSIÓN BENEFICIARIOS
INFRAESTRUCTURA URBANA	\$30,871,177	\$7,400,966	\$8,061,376	\$1,000,000
CAMINOS RURALES Y PUENTES	\$8,241,786	\$1,766,097	\$ 1,766,097	
VIVIENDA	\$ 3,878,718	\$2,154,641	\$1,442,641	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	\$26,105,843	\$6,776,081	\$16,972,431	\$1,000,000
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,660,410	\$1,000,000
Total	\$ 70,097,524	\$19,097,785	\$28,242,545	\$3,000,000

13

La mayor inversión realizada por la fuente federal es la invertida en obras de infraestructura urbana siendo el 45% de esta fuente de financiamiento mismo caso ocurre con la fuente de inversión estatal Ramo 33 (41%) en el caso de la inversión municipal la mayor inversión se encuentra en obras de agua, drenaje y alcantarillado.

En el número de obras por Municipio y su inversión se observa que La Yesca es el Municipio donde se realizó el Mayor número de obras durante el 2012(6), sin embargo represento el 24% del total de inversión, siendo Huajicori el de mayor inversión, 51% del total, con 5 obras de las 24 realizadas en el Estado, contrasta con ellos Ixtlán del Río con tan sólo 1 obra que representa el 0.4% del total invertido para el FISE.

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

A continuación se muestra la tabla resumen de número de obras e inversión total por Municipio:

MUNICIPIO	NÚMERO DE OBRAS	INVERSIÓN FINANCIERA TOTAL
ACAPONETA	2	\$2,960,389
COMPOSTELA	1	\$1,360,387
EL NAYAR	2	\$7,430,416
HUAJICORI	5	\$59,761,102
IXTLAN DEL RIO	1	\$450,000
LA YESCA	6	\$27,840,335
ROSAMORADA	5	\$11,607,557
SANTA MARIA DEL ORO	1	\$4,130,680
XALISCO	1	\$1,896,988
Total	24	117,437,854

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Por otro lado en el alcance territorial del Fondo y siendo uno de los principales objetos del Fondo el apoyar a las zonas con mayor marginación la distribución de los recursos del fondo, se destinaron a sectores de la población que se encontraron en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

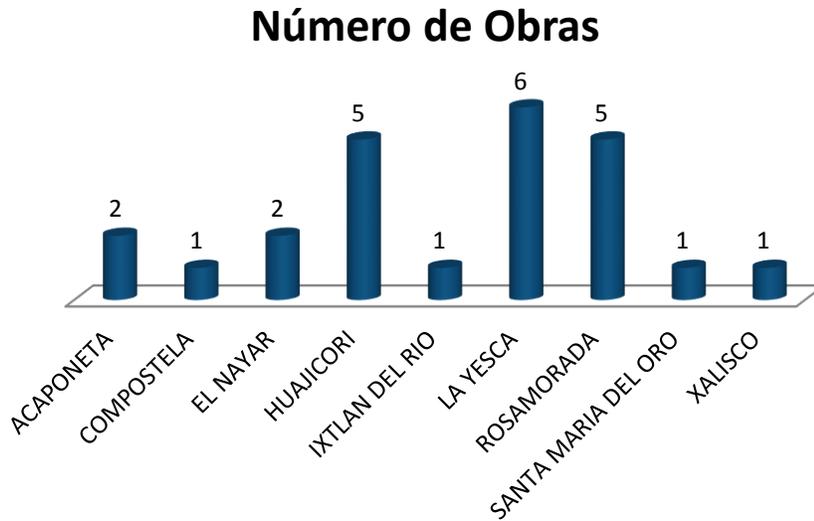
Municipio	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Grado de marginación del Municipio 2010
Huajicori	10,561	0.9012319	Alto	Muy alto
El Nayar	30,551	3.115269	Muy alto	Muy alto
La Yesca	12,025	1.424475	Alto	Muy alto
Acaponeta	34,665	-1.047453	Muy bajo	Medio
Amatlán de Cañas	10,392	-1.225762	Muy bajo	Medio
Jala	16,071	-0.3362263	Bajo	Medio
Rosamorada	32,217	-0.8645322	Muy bajo	Medio
Ruíz	20,996	-0.6684104	Bajo	Medio
Santa María del Oro	21,688	-0.9285002	Muy bajo	Medio
Santiago Ixcuintla	84,314	-1.103502	Muy bajo	Medio
Tecuala	37,234	-1.189865	Muy bajo	Medio
Ahuacatlán	14,114	-1.351921	Muy bajo	Bajo
Compostela	62,925	-1.126559	Muy bajo	Bajo
San Blas	37,478	-0.9360167	Muy bajo	Bajo
San Pedro Lagunillas	7,155	-1.413727	Muy bajo	Bajo
Tuxpan	28,550	-1.273407	Muy bajo	Bajo
Ixtlán del Río	25,713	-1.353421	Muy bajo	Muy bajo
Xalisco	42,893	-1.406415	Muy bajo	Muy bajo
Tepic	336,403	-1.564829	Muy bajo	Muy bajo
Bahía de Banderas	83,739	-1.10847	Muy bajo	Muy bajo

En el caso del municipio del Nayar según el Coneval en el 2010 era el municipio del país con mayor rezago social.³

³ <http://www.fonaes.gob.mx/doctos/pdf/Listado%20Alta%20y%20Muy%20Alta%20Marginacion.pdf>
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=18>
<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>

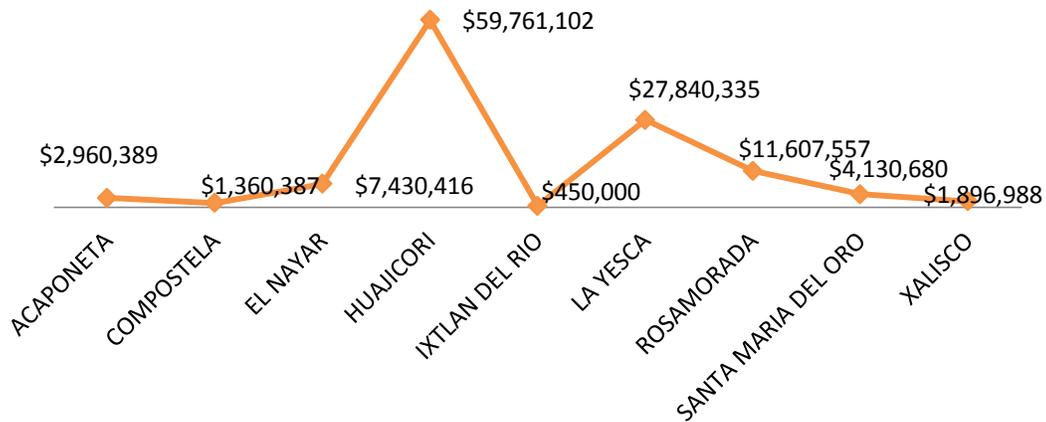
Para el 2012 cabe destacar que en el Municipio del Nayar dónde se encuentra el mayor nivel de marginación, sólo se invierte en 2 obras las cuales representan el 6% del total.

El siguiente gráfico muestra de manera descriptiva el número total de obras en las que se invierte por cada Municipio, siendo la Yesca la de mayor número de obras.



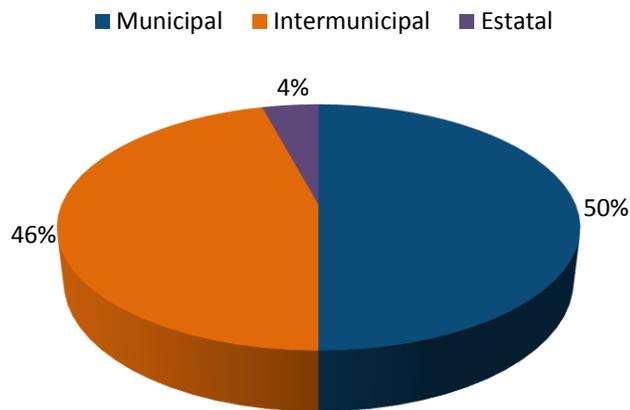
En cuanto a Inversión Municipal el siguiente gráfico muestra la tendencia por cada uno de ellos, como ya se menciona, la mayor inversión en obras reportadas para el FISE 2012, se encuentra en Huajicori siendo uno de los Municipios de más alta marginación en el Estado, reflejando una inversión total más del 50% contrastando con Ixtlán del Río el cual es un Municipio con muy bajo nivel de marginación, teniendo tan sólo el 0.4% de la inversión total, como regla general no tendría porque obtener recursos del FISE, sin embargo por el tipo de obra y la localidad a donde se invirtió si cumple con la normatividad, ya que la localidad de los Mezquites donde se invirtió es de alta marginación según CONAPO 2010.

Inversión financiera total



El 50% de obras están enfocadas a acciones sociales a nivel municipal como se observa en la gráfica; existen obras a nivel intermunicipal e incluso estatal que se encuentran cumpliendo parcialmente con lo establecido en el artículo 33, inciso b, de la Ley de coordinación fiscal vigente; que especifica que b) Fondo de Infraestructura Social Estatal: obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal. Cabe señalar que el 50% no cumple con este objetivo.

Sinergia municipal

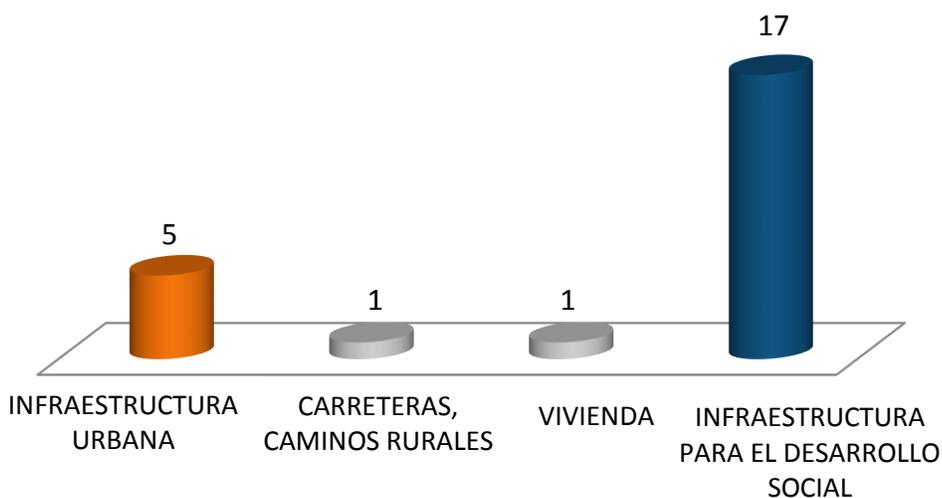


En cuanto a las obras por sector, el mayor número de ellas son las encaminadas a obras para programas depara el desarrollo social (agua, drenaje entre otras) con poco más del 40% de la inversión total

SECTOR DE LA OBRA	NÚMERO DE OBRAS	INVERSIÓN TOTAL
INFRAESTRUCTURA URBANA	4	\$42,673,109
CAMINOS RURALES Y PUENTES	1	\$11,773,980
VIVIENDA	1	\$7,476,000
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	17	\$50,854,355
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	\$4,660,410
TOTAL	24	\$117,437,854

Las obras a las que se destinó el recurso cumplen con la regla del Fondo donde menciona el tipo de obras al que deben enfocarse los recursos.

Número de obras por tipo



En cuanto a la inversión por sector la mayor parte del recurso fue destinado al sector de agua, drenaje y alcantarillado, sin embargo en promedio por obra en donde hubo la inversión más fuerte fue en la obra de caminos rurales y puentes, ya que la inversión en una sola obra fue de más de 11 millones de pesos, mientras que en el primer sector en promedio las obras fueron de casi 3 millones por cada una.

Inversión total



Así se puede concluir que los recursos destinados en el Estado cumplen con la regla del tipo de obras al cual se dirige y el tipo de población a las que se enfoca, siendo la mayoría de las localidades de alta marginación y obras que cubren sus necesidades básicas y que contribuyen a abatir la marginación en la que se encuentran.

2.2 Análisis general de consistencia

Para el análisis de la consistencia, se tomó como base el cuestionario de evaluación de consistencia del CONEVAL adaptada por Tecso, el cual se agrupa en cuatro categorías: Identificación del problema y diagnóstico, Formulación de la planeación, Procedimiento para la ejecución y Consistencia de la evaluación.

En este apartado se hará un análisis general y un resumen de los principales hallazgos del programa, adicionalmente se realizó un análisis para cada programa con la misma estructura.

1. Identificación del problema y diagnóstico

En general los programas que comprende el FISE, tienen parcialmente identificado el problema como un hecho negativo, sólo en el caso de carreteras, comunicaciones y caminos rurales y, infraestructura social lo tienen identificado. La base para analizar la relación causa efecto de la problemática o necesidad a atender es el diagnóstico donde, la mayoría de los programas cuentan con él, sin embargo, estos sólo describen el problema, lo enumeran y lo cuantifican en algunos casos, pero no se analiza la relación causal que da origen al problema.

En cuanto a la vinculación con la política pública, los Programas del Fondo contribuyen en gran medida al logro de los objetivos planteados en los programas sectoriales, especiales, estatales o institucionales vigentes. Todos los Programas se vinculan con el Eje 3. Igualdad de Oportunidades, del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que menciona que: “sólo asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos, las personas podrán participar activamente en la economía dinámica y aprovechar los beneficios que ésta ofrece. Es necesario llevar a las comunidades más acciones en educación, en salud, en nutrición, en vivienda, así como obras de agua potable, drenaje, electricidad, caminos, incluso teléfono para comunicar a las poblaciones distantes con las cabeceras municipales.

Asimismo, es necesario invertir en infraestructura que permita atraer más recursos y que genere oportunidades de trabajo digno para sus habitantes”.

Adicionalmente cada programa se vincula con el objetivo sectorial que le corresponde del Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto al Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017, se vincula con varios de los objetivos, ello en gran medida a que se puede observar una planeación estatal estructurada, ya que el PED contiene programas sectoriales específicos que permiten una lineación muy clara con los programas que utilizan recursos del FISE, así tenemos:

- Programa integral de la red carretera estatal y las comunicaciones
- Programa estatal de desarrollo urbano
- Programa estatal de educación, cultura y deporte

Con respecto a su vinculación con el FISE referido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se menciona que “Se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema” y específicamente en el FISE a obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

En este sentido el FISE fue destinado totalmente a obras, inversiones y acciones sociales básicas; en cuanto a la población a la que se dirigen podemos observar que en pocos casos con excepción de vivienda y desarrollo social, está claramente dirigido a la población con rezago social o marginación. En cuanto a una estrategia que apunta a obras de conectividad intermunicipal, sólo en casos de infraestructura social y carreteras lo consideran en su planteamiento.

Así podemos concluir que la alineación con la política pública nacional (Plan Nacional de Desarrollo) y estatal (Plan Estatal de Desarrollo y programas sectoriales) es clara; en cuanto a los objetivos del FISE la alineación es parcial.

2. Formulación de la planeación

Los programas de infraestructura urbana e infraestructura social, no tienen definida claramente la población objetivo, por el contrario el resto de los programas la tienen definida claramente.

En cuestión de la MIR, sólo el programa de vivienda cuenta con ella, ya que algunas de ellas están en proceso de elaboración o validación.

Sólo dos programas identifican como instrumento de planeación al Programa Operativo Anual (Infraestructura social y Vivienda). Por lo que se infiere que es visto meramente como un requisito a cubrir.

3. Procedimiento para la ejecución

En cuanto a los procedimientos para la ejecución de obras, en ningún caso existe un documento específico que los describa, no obstante utilizan la normatividad vigente en diversas leyes y reglamentos, para ejecutar sus procedimientos, por lo que podemos concluir que dichos procedimientos contemplan el marco normativo, pero no están sistematizados en un documento específico, cómo un manual o guía al respecto.

En cuanto al seguimiento a la ejecución de las obras en todos los casos lo hacen por medio de las bitácoras de supervisión, sin embargo, en algunos casos no lo identifican como un mecanismo de seguimiento y, por tanto no lo sistematizan.

4. Consistencia de la evaluación

Ningún Programa utiliza informes de evaluaciones externas. Algunos de los programas recolectan información acerca de la contribución de del programa a los objetivos del programa estatal y sectorial; además de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios y algunos sobre las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

Algunos de los programas recolectan información socioeconómica de sus beneficiarios mediante la aplicación del Cuestionario Único de información Socioeconómica (CUIS) que deben llenar los jefes de familia al momento de

solicitar el apoyo. Éste cuestionario tiene que ver con varios aspectos: Control de llenado, identificación geográfica, domicilio, vivienda, datos del hogar, e integrantes del hogar.

En otros programas por su línea de trabajo no aplica el padrón individual de beneficiarios como es el caso de Infraestructura Educativa, Infraestructura Urbana y Carreteras, Comunicaciones y Caminos rurales, sin embargo, el equivalente a ello si lo hacen, como las actas de comité.

Lo que no toman en cuenta, es la recolección de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, esto con fines de comparación con la población beneficiaria.

Ningún Programa recolecta información para monitorear su desempeño

Una recomendación es diseñar los formatos para recolectar información para dicho fin, además de establecer un procedimiento formal para su recolección, procesamiento y entrega de la información. Contando con un periodo de actualización.

El grado de satisfacción de la población beneficiada también es un punto que no se mide dentro de los Programas FISE.

De igual manera no cuentan con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestre el impacto de programas similares.

Así en materia de evaluación y desempeño, los programas del FISE tienen una significativa carencia en el desarrollo de este apartado.

2.3 Resumen ejecutivo por programa

Carreteras, comunicaciones y puentes	
1. Elementos para el diseño del programa	
Identificación del Problema y Diagnóstico	Es parcialmente consistente porque identifica con claridad el problema y cuenta incluso con un diagnóstico. Aunque no especifica la relación causa efecto del problema.
Análisis de la alineación a las políticas públicas	Es consistente porque se alinea con el PND, PED y los objetivos del FISE
2. Formulación de la Planeación	
Población objetivo	Es consistente porque tiene claramente definida su población objetivo; ya que son obras colectivas en su lugar se tienen actas de comité para estimar el total de habitantes a ser beneficiados
Matriz de Indicadores de Resultado	Es parcialmente consistente porque el desarrollo de la MIR está en proceso faltando la validación oficial y el uso de los indicadores.
Plan de trabajo	No es consistente porque no se entregó la evidencia del plan de trabajo para el año evaluado específico del programa carretero
3. Procedimiento para la ejecución	
Procedimiento para la ejecución	Es parcialmente consistente porque los procedimientos están regulados por la ley de obra pública tanto Federal como estatal y los lineamientos de operación.
Documentos de seguimiento	Es parcialmente consistente porque la dependencia no señaló tener sistematizados los procedimientos ni el seguimiento
4. Consistencia de la Evaluación	
Existencia de evaluaciones externas	No es consistente porque no ha realizado este elemento
Sistemas de información y monitoreo	No es consistente porque no ha realizado este elemento

Vivienda	
1. Elementos para el diseño del programa	
Identificación del Problema y Diagnóstico	Es parcialmente consistente ya que el problema no se encuentra redactado como un hecho negativo ante la carencia. Y en el diagnóstico del programa, sólo se encuentran definidas a groso modo las características del problema, su cuantificación y ubicación territorial de la población a atender.
Análisis de la alineación a las políticas públicas	Es consistente con el PND, el PED y los objetivos del fondo.
2. Formulación de la Planeación	
Población objetivo	Es consistente porque tiene claramente definida su población objetivo
Matriz de Indicadores de Resultado	Es consistente porque el programa cuenta con la MIR, sus fichas técnicas y avance de metas.
Plan de trabajo	Es consistente porque cuentan con POA y lo identifican como instrumento de planeación.
3. Procedimiento para la ejecución	
Procedimiento para la ejecución	Es parcialmente consistente porque El documento de cierre fiscal 2011 y 2012, es una parte del sustento de la ejecución, sin embargo, los documentos presentados no cuentan con todos los elementos necesarios para realizar el análisis de ejecución de obras, ya que sólo son informes presentados a la cuenta pública, sin embargo no se encuentran solventadas la totalidad de las obras.
Documentos de seguimiento	Es consistente porque cuentan con documentos de seguimiento; se identifican en las reglas de operación, abarcando el ejercicio y aprovechamiento de los recursos, los procesos de operación, gastos de operaciones, avances físicos financieros, recursos no devengados, cierre de ejercicio y evaluación, dichos documentos deben considerarse como mecanismos de seguimiento, incluso las bitácoras de supervisión.
4. Consistencia de la Evaluación	
Existencia de evaluaciones externas	No es consistente porque no ha realizado este elemento

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Sistemas de información y monitoreo

Es parcialmente consistente porque el programa cuenta con información que contribuye al programa sectorial, mismos que sustentan con el padrón de beneficiarios 2012, sin embargo aun no cuentan con las características socioeconómicas de sus beneficiarios por lo tanto tampoco cuentan con información de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Sólo tienen el registro de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios. Así mismo, no se cuenta con un procedimiento que permita recolectar información para monitorear su desempeño.

Infraestructura educativa

1. Elementos para el diseño del programa	
Identificación del Problema y Diagnóstico	Es parcialmente consistente ya que el problema se encuentra redactado como un hecho negativo. El programa responde a un diagnóstico definido en su programa sectorial, incluso es ejecutado por una instancia especializada en la materia, sin embargo, no cuentan con documento que profundice en las causas del problema y se establezca un diagnóstico preciso para resolver la carencia de infraestructura educativa.
Análisis de la alineación a las políticas públicas	Es consistente con el PND, el PED; pero parcialmente con los objetivos del fondo porque se alinea con el objetivo del fondo en cuanto al tipo de obra, pero no en cuanto a la población destinataria en condición de rezago social; no hay evidencia documental de que el programa esté orientado a este tipo de población.
2. Formulación de la Planeación	
Población objetivo	No es consistente porque no tiene claramente definida su población objetivo
Matriz de Indicadores de Resultado	Es parcialmente consistente porque no se tiene constancia de que se hayan desarrollado los indicadores en el informe requerido por la guía de evaluación.
Plan de trabajo	No es consistente porque no tiene desarrollado un plan de trabajo
3. Procedimiento para la ejecución	
Procedimiento para la ejecución	No es consistente porque no cuentan con procedimientos de ejecución de obras.
Documentos de seguimiento	Es parcialmente consistente porque de acuerdo a lo establecido por la institución el programa cuenta con mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones. Pero se realizó la búsqueda de información que sustente dicho apartado, sin embargo no se localizó registro alguno.
4. Consistencia de la Evaluación	
Existencia de evaluaciones externas	No es consistente porque no ha realizado este elemento
Sistemas de información y monitoreo	Es parcialmente consistente porque sólo tienen el registro de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios.

Infraestructura para el desarrollo social

1. Elementos para el diseño del programa	
Identificación del Problema y Diagnóstico	Es consistente ya que se identifica la problemática, existe un diagnóstico detallado que analiza a profundidad el problema, sin embargo, los programas son sólo réplicas de los definidos por el gobierno federal por lo que la dependencia desconoce el sustento teórico o empírico para la formulación de dichos programas.
Análisis de la alineación a las políticas públicas	Es consistente porque se alinea con el PND, el PED y con los objetivos del fondo en cuanto al tipo de obra y, a la población destinataria en condición de rezago social.
2. Formulación de la Planeación	
Población objetivo	Es consistente porque tiene claramente definida su población objetivo, su cuantificación, los instrumentos para conocer los beneficiarios y sus características, ello en gran medida por que operan literalmente con el esquema federal, sin embargo no tienen sistematizada la información, el cuestionario único de información socioeconómica (CUIS) lo levanta la dependencia pero no lo sistematiza.
Matriz de Indicadores de Resultado	Es parcialmente consistente porque dado que el programa sólo replica los programas federales en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) está definido el fin, propósito y componentes. Así la propia dependencia reconoce que carece de indicadores estatales para evaluar el programa.
Plan de trabajo	Es consistente porque la dependencia utiliza el Programa Operativo Anual (POA) como instrumento de planeación para alcanzar las metas.
3. Procedimiento para la ejecución	
Procedimiento para la ejecución	Es parcialmente consistente porque el programa no cuenta con un documento específico para los procedimientos de ejecución de la obra, sin embargo utilizan los procedimientos señalados en las reglas de operación, de igual forma que en los mecanismos de seguimiento.
Documentos de seguimiento	Es consistente porque dado que operan conforme a las reglas federales podemos concluir que es consistente con sus procedimientos y mecanismos de seguimiento para la ejecución de la obra.
4. Consistencia de la Evaluación	
Existencia de evaluaciones externas	No es consistente porque no ha realizado este elemento

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Sistemas de información y monitoreo	Es parcialmente consistente porque sí recolecta información sobre los apoyos otorgados y las características de sus beneficiarios, no así de la población “no beneficiaria”, el sustento de ello es el “CUIS” y se aplica a sus beneficiarios
-------------------------------------	---

Infraestructura urbana

1. Elementos para el diseño del programa

Identificación del Problema y Diagnóstico	Es parcialmente consistente porque la identificación del problema no está planteado como un hecho explícitamente negativo y además no se señalan las causas de los problemas, y cuenta con un diagnóstico en el programa sectorial de desarrollo urbano
Análisis de la alineación a las políticas públicas	Es consistente con el PND y el PED, pero parcialmente con los objetivos del fondo porque no se establece con claridad una estrategia para el desarrollo de la infraestructura urbana en las zonas de mayor rezago social, aunque sí se plantea una estrategia que apunta a obras de conectividad intermunicipal de los centros urbanos.

2. Formulación de la Planeación

Población objetivo	No es consistente porque La formulación de la planeación considera una definición adecuada de la población objetivo, el desarrollo del Marco Lógico plasmado en la MIR y la formulación de un plan de trabajo específico. En éste sentido, el programa de Infraestructura urbana no tiene ninguno de estos tres elementos como se constata en las respuestas de la guía de evaluación.
Matriz de Indicadores de Resultado	No es consistente porque no tiene desarrollada su Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)
Plan de trabajo	No es consistente porque no tiene desarrollado un plan de trabajo específico

3. Procedimiento para la ejecución

Procedimiento para la ejecución	No es consistente porque el programa no cuenta con procesos estandarizados y sistematizados.
Documentos de seguimiento	Es consistente ya que señala el uso de las bitácoras de obra que se elaboran en la supervisión de las mismas, dicho instrumento es un mecanismo documentado para dar seguimiento

4. Consistencia de la Evaluación

Existencia de evaluaciones externas	No es consistente porque no ha realizado este elemento
Sistemas de información y monitoreo	No es consistente porque no ha realizado este elemento

3. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DEL FONDO

Análisis de Consistencia por programa

Para la realización del análisis de cada programa se utilizó como instrumento principal la guía de de evaluación de consistencia elaborada con base en la guía desarrollada por el CONEVAL y en cumplimiento los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y adaptada por TECSO para tener mayor precisión en los resultados.

Las preguntas fueron agrupadas en cuatro temas:

- **Elementos para el diseño del programa:** En éste apartado se revisa el sustento teórico metodológico con el que fue diseñado el programa, así como, si dicho programa surgió de un diagnóstico con una identificación clara del problema. Además si corresponde a la política pública estatal (Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017) a la política pública nacional (Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012) y si de haber en su caso a programas sectoriales y por último si es congruente con los objetivos del propio Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE). (Preguntas 1-5 de la guía)
- **Formulación de la planeación:** En éste apartado se analiza si el programa se planeó utilizando el método del Marco Lógico, si está definida la población objetivo y si se cuenta con un plan de trabajo concreto para la operación del programa. (Preguntas 6-14 y 19).
- **Procedimientos para la ejecución:** En este apartado se revisa si el programa cuenta con procedimientos claros y mecanismos documentados para dar seguimiento y control a la ejecución de las obras o acciones. Aquí también se describen las obras o acciones desarrolladas. (Preguntas 20, 21 y 24)
- **Consistencia de la evaluación:** En este apartado se analiza la existencia de evaluaciones, los procedimientos de recolección de información, los instrumentos para medir los resultados; así como, el uso de dichas evaluaciones para el mejoramiento del programa. (Preguntas 15-18, 22 y 23).

Adicionalmente a las respuestas vertidas en la guía por parte de las instituciones responsables de cada programa TECSO buscó información pública adicional que permitiera corroborar o ampliar la información obtenida por parte de las instituciones. Así cada programa se analizará con la estructura mencionada y confrontada con los datos públicos de cada uno de éstos.

Los programas analizados son:

PROGRAMA	INSTITUCIÓN
Infraestructura educativa	INIFE
Infraestructura urbana	SOP
Carreteras, comunicaciones y caminos rurales	SOP
Infraestructura social	SEDESOL
Vivienda	IPROVINAY

Cabe señalar que en uno de ellos las dependencias proporcionaron la información establecieron la agrupación de las obras en cada uno de dichos programas.

CARRETERAS, COMUNICACIONES Y CAMINOS RURALES

1. Elementos para el diseño del programa

Identificación del problema y diagnóstico

El programa de carreteras, comunicaciones y caminos rurales surge íntegramente del “*programa sectorial integral de la red carretera y las comunicaciones*” por lo que su planteamiento si bien no profundiza en las causas del problema si lo identifica con claridad y cuenta incluso con un diagnóstico específico. En la guía para la evaluación la dependencia señala dichos aspectos:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	Si
b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	Si
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	Si

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Causas, efectos y características del problema.	Parcialmente
b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.	Si

3. ¿Con base en que elementos se realizó el diseño del programa?

Concepto	Opciones de respuesta
c) Se baso en alguna justificación teórica documentada.	Si
d) Se basó en alguna evaluación o análisis empírico documentado de cómo intervenir.	Si

Así el programa integral de la red carretera estatal y las comunicaciones tiene definido el problema como: “Un fuerte rezago que padece la entidad en materia de infraestructura de comunicaciones y transporte, específicamente en carreteras” En el diagnóstico señala que: “En términos globales, Nayarit es una de las entidades federativas con mayor rezago en materia de infraestructura carretera. La densidad carretera se entiende como la cantidad de kilómetros de carretera pavimentada por cada mil kilómetros cuadrados de superficie y Nayarit se

encuentra en el lugar número 23 con 59 kilómetros de carretera pavimentada por cada mil kilómetros cuadrados de superficie”

Sin embargo es toda la mención que se hace sobre el problema por lo que no se realiza un análisis de las causas, en todo caso solo se caracteriza el problema por medio de un atlas de la red carretera de México y un listado de caminos según SCT-SOP. Aunque dicha caracterización permite focalizar las regiones con mayor problema.

Dado que responde a un programa sectorial, los plazos para su revisión son sexenales como se establece en la respectiva Ley de Planeación.

La población que padece el problema se establece de manera general, señalando a personas, comercios y empresas de todo el estado que requieren conectividad por lo que no se señala una población específica, sin embargo al contar con un diagnóstico carretero se sabe con precisión la ubicación territorial y las comunidades que requieren conectividad. Por lo que se identifica la región sierra como la de mayor rezago carretero.

Así la construcción del programa partió de un análisis empírico sustentado de un diagnóstico carretero, así como también se utilizó el “paradigma de la planeación prospectiva como fundamento metodológico”

Con ambos elementos se puede decir que el programa tiene un fundamento sólido.

Análisis de la alineación a las políticas públicas

En cuanto a la alineación del programa con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional, el Plan Sectorial y el FISE el objetivo del programa, la dependencia señalo lo siguiente:

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional considerando que:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional, por ejemplo: población objetivo.	Si
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	Si

Para poder analizar si los objetivos del programa están alineados con la Política Pública y si este programa contribuye con las metas de los programas sectoriales y/o Planes de Desarrollo se debe partir de los objetivos del Programa:

“Objetivo General : Comunicar a toda la población del Estado, integrando especialmente a la zona serrana con población indígena y de alto nivel de marginación; a través de la infraestructura suficiente para fomentar el desarrollo económico y productivo en las distintas regiones del Estado y tendiendo los ejes troncales que faciliten el tránsito de personas y mercancías, de norte a sur y de costa al este del Estado, lo que permitirá revertir el proceso de estancamiento de la economía estatal y generar mejores oportunidades de desarrollo”

Objetivos Específicos:

- “Impulsar el desarrollo integral de una red carretera en la entidad.”
- “Ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte multimodal y de comunicaciones en el Estado y sus regiones”

Con respecto a la alineación con el PND se encontró que efectivamente el programa contribuye y está en concordancia con él.

El PND 2007-2012, menciona los objetivos y estrategias siguientes:

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos.

“Inversión en capital físico: fomentar una mayor inversión física, para lo cual se requieren condiciones económicas más competitivas. Las políticas públicas serán conducentes a aumentar la rentabilidad de los proyectos, reducir los costos de producción en territorio nacional promover la inversión en infraestructura, y limitar el riesgo al que están sujetas las inversiones”

2.10 Telecomunicaciones y transportes

OBJETIVO 14 Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

ESTRATEGIA 14.10 Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos. La implementación de estas estrategias deberá contemplar las siguientes líneas de política:

- Modernizar la red carretera, así como mejorar su conectividad brindando Continuidad a la circulación a través de la construcción de obras que permitan mejorar los accesos a regiones, ciudades, puertos y fronteras.
- Asignar recursos de manera más eficiente en materia de conservación de carreteras, para que éstas operen en mejores condiciones y conforme a estándares internacionales, logrando con ello reducir el índice de accidentes en la red carretera y los costos de operación de los usuarios.

- Desarrollar terminales, corredores y proyectos multimodales de gran envergadura, que permitan a México constituirse en una plataforma logística que facilite los intercambios comerciales al interior y hacia el resto del mundo.
- Ampliar la gama de fuentes de financiamiento y de formas de participación público-privada. Con estos modelos de asociación público-privada, se busca alentar el desarrollo de infraestructura carretera, tanto de cuota como libre, elevar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios, mejorar las condiciones físicas de las carreteras, así como generar un importante número de empleos directos e indirectos.

EJE 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

3.1.- SUPERACIÓN DE LA POBREZA. OBJETIVO 2.- ESTRATEGIA 2.2.-

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las vías y medios de comunicación y de transporte para conectar a las regiones menos desarrolladas del país.....Los caminos rurales son fundamentales para abrir paso a la educación y la capacitación para el trabajo, a la salud, a la nutrición; para abrir paso a las inversiones que signifiquen más empleos. Con caminos se puede llevar a los mercados la producción propia y emprender negocios; se facilita la llegada de servicios de salud y de educación.....

Por ello se impulsará un programa intenso de construcción de caminos rurales mediante el Programa de Empleo Temporal. De esta manera, además de comunicar a las comunidades rurales entre sí y con el entorno, se crearán empleos y con ello mejores ingresos para las familias campesinas cuando no sea tiempo de siembras o cosechas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. 6.3.-DESARROLLO INTEGRAL.

6.3.2.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO. OBJETIVO

ESPECIFICO: Impulsar la modernización y ampliación de infraestructura carretera en el Estado para contar con un sistema seguro y eficaz que garantice la fluidez en la interconexión con otras entidades y la interconexión con los municipios.

Con respecto a los objetivos del FISE la alienación es en ambos aspectos tanto en el tipo de obra y su magnitud como en la población a la que se dirige.

Así el FISE plantea que los programas financiados con el fondo sean para obras que integren regiones o sean intermunicipales por lo que el programa carretero específicamente cubre dicho objetivo ya que incluso está planeado regionalmente.

En cuanto a la población con rezago social desde el mismo objetivo del programa se realiza señalando “especialmente en la zona serrana con población indígena y de alto nivel de marginación”

Así se puede concluir que el programa carretero tiene fundamentos sólidos y una adecuada alineación con la Política Pública Estatal y Nacional.

2. Formulación de la Planeación

Población objetivo

Para elaborar la planeación concreta del programa se requiere tener definida la población objetivo, elaborar la MIR y contar con un programa específico de trabajo. En cuanto a la población objetivo dado que es un programa carretero que conecta poblaciones la unidad de medida concreta es la “Localidad” no obstante se utiliza el censo de población 2010⁴ por ello si se conoce y calcula sustentadamente la cobertura de la población objetivo si se considera que son comunidades pero no se cuenta con listados de beneficiarios ya que son obras colectivas en su lugar se tienen actas de comité para estimar el total de habitantes a ser beneficiados. Esto se refleja en las respuestas que se dio la dependencia en la guía de evaluación:

6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Concepto	Opciones de respuesta
Está definida la unidad de medida.	Si
Están cuantificadas.	Si
Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	Si

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios, actas de comité) que:

Concepto	Opciones de respuesta
Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.	Si
Incluya el tipo de apoyo otorgado.	Si. la obra
Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	No por ser obra colectiva
Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	No

Explique: “Como parte de la documentación integrada para el cierre de la obra, se requiere del Acta de Entrega Recepción en donde se corrobora la realización de la obra y la cantidad de beneficiados con la misma.”

Sustento: formato de entrega de recepción

⁴ CENSO de Población INEGI 2010

8. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Explique: “El Programa, no recolecta ninguna información socioeconómica de sus beneficiarios.”

Así se puede afirmar que el programa tiene claramente definida su población objetivo, pero al ser la “Localidad” la unidad de medida es lógico que no se cuente con listado de personas beneficiarias ni los respectivos estudios socioeconómicos, Sin embargo, está debidamente sustentada su cobertura con actas de entrega-recepción con metas anuales y una prospectiva de mediano y largo plazo explícita en su programa sectorial.

Las metas de población objetivo fueron expresadas en la Guía de Evaluación:

9. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Explique: “El Programa Integral Carretero está contemplado a ser desarrollado durante un proceso de 6 años. Actualmente se realizan 10 tramos carreteros de conservación mayor y 27 tramos de conservación rutinaria, donde se tiene un total de 1’084,979 habitantes que representa el total de población en Estado de Nayarit.”

19. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Incluye la definición de la población objetivo.	Si
b) Especifica metas de cobertura anual.	Si
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	Si
d) Es congruente con el diseño del programa.	Si

Explique: “Los objetivos del programa se establecen con base a la evaluación del estado físico de los caminos. Con este dato, se determinan los puntos que requieren atención. La población objetivo es el resultado de la priorización de los puntos a atender. Las metas puntuales se establecen en el Listado de Beneficiados en tramos carreteros.”

Sustento: las metas puntuales se establecen en el listado de beneficiarios en tramos carreteros y el listado de tramos carreteros atendidos por el Estado.

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Descripción	Inicial (2005)	2011	Meta 2011	Meta 2020
Kilómetros de carreteras pavimentadas por cada mil kilómetros cuadrados de superficie (la red carretera estatal cuenta con un total de 4,282.85 km: de los cuales sólo 1,612.53 se encontraban pavimentadas en 2005).	58,96	73,57	Incrementar la densidad carretera estatal con respecto al año 2005 en 400 km.	Incrementar la densidad carretera estatal con respecto al año 2005 en 800 km. Quedando una densidad de 88.20
Número de cabeceras municipales conectadas con carreteras tipo A.	2	10	Contar con el 50% de las cabeceras municipales conectadas con carreteras tipo A (equivalente a 10 de las 20 cabeceras municipales existentes)	Contar con el 100% de las cabeceras municipales conectadas con carreteras tipo A.

Fuente: Programa Integral De La Red Carretera Estatal Y Las Comunicaciones

No obstante la cuantificación considera a los habitantes de todo el Estado en la pregunta 9, pero en el listado de beneficiarios se especifica las 146 localidades a atender.

3. Procedimiento para la ejecución

Con respecto a los procedimientos de ejecución y el seguimiento a esta la dependencia señaló:

20. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Si
b) Están sistematizados.	No
c) Están difundidos públicamente.	Sí
d) Están apegados al documento normativo del programa	Si

Explique: “Los procedimientos de ejecución de las obras están determinados por la Ley de Obra Pública y sus lineamientos.

Sustento: Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas. Ley de Obras Publicas del Estado de Nayarit.

21. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.	Si
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Si
c) Están sistematizados.	No
d) Son conocidos por operadores del programa.	Si

Explique: “Mediante formatos establecidos en los lineamientos se comprueba que las acciones estén acordes a lo establecido en el programa, además de que son conocidos por los operadores de los mismos.”

24. Describir a continuación las obras o acciones realizadas en 2011 y 2012:

Los montos aplicados en las obras son saldos del Fondo FISE de ejercicios anteriores.

Año	Obra específica	Cobertura*	Monto \$	beneficiarios	
				Unidad de medida	Cantidad
2011	Pavimentación tramo Cora – Palapitas del Km 2+500 al 5+300.	Local	\$5'458,842.00	KM	2,800
2012	Construcción del puente vehicular Teponahuxtla	Local	\$3'754,450.76	Obra	1

* Local, Municipal, Intermunicipal, otra (especifique).

No obstante que los procedimientos están regulados por la ley de obra pública tanto Federal como estatal y los lineamientos de operación, no se cuenta con manual de procedimientos explícito para las obras, sin embargo el problema no es sustantivo ya que la Ley es muy específica en el tema de tal forma que los procedimientos son claros y detallados aun en la misma Ley.

Sin embargo sería recomendable formular un documento específico sobre los procedimientos y el seguimiento ya que como se observa en ningún caso la dependencia señaló tener sistematizados los procedimientos ni el seguimiento.

4. Consistencia de la Evaluación

Existencia de evaluaciones externas

En cuanto a evaluación el Programa no ha desarrollado ninguna externa ni recolecta información para monitorear el desempeño ni evalúa la satisfacción de la población atendida como expresa por la propia dependencia en la guía de evaluación.

43

15. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

Concepto	Opciones de respuesta
a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.	No
b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	
c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.	
d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	

Explique: “El Programa Integral Carretero se encuentra en construcción, sin embargo, aun no cuenta con metas definidas, por ello, no se han establecido los planes de trabajo para llegar a ellas.”

18. El programa recolecta información para monitorear su desempeño:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Cada cuando.	No
b) Cuentan con formatos diseñados para su recolección	No
c) Existe un procedimiento formal para la recolección, procesamiento y entrega de la información	No
d) Esta actualizada al cierre del segundo trimestre del 2012.	Parcialmente

22. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	No
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	
c) Los resultados que arrojan son representativos.	

Explique: “El grado de satisfacción de la población beneficiada es un punto que no es contemplado dentro del Programa Integral Carretero”

23. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Explique: “Por parte de la Secretaria de Obras Públicas del Estado, no se realizan estudios o comparativos con evaluaciones nacionales o internacionales. Es posible que la Secretaria de Planeación, Programación y Presupuesto realice las comparativas correspondientes.” No obstante que señalan que cuentan con información parcial al cierre del segundo trimestre de año 2012 esta información se refiere a la ejecución financiera y no al desempeño. En cuanto a su sistema de información la dependencia señaló:

17. El Programa recolecta información acerca de:

Concepto	Opciones de respuesta
a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	Si
b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.	Si
c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	No
d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	No

Explique: “El programa como parte fundamental del desarrollo económico el Estado, impacta directamente en los objetivos del P.E.D. así como de los Planes de Desarrollo Municipales en donde tiene participación. La recolección de la información se realiza a-priori, es decir, se levantan estudios de impacto socioeconómico en las regiones o localidades contempladas para la aplicación de programa. Los estudios se basan en las normativas y reglas de operación establecidas por el recurso con el cual se construirá la obra.”

Así se cuenta con información que es la requerida en la normatividad para un tipo de obra específica (estudio de viabilidad, impacto ambiental, entre otros)

Pero ello según las normas de construcción para cada obra, también cuentan con información sobre los montos de inversión por obra, sin embargo no se hacen estudios socioeconómicos de las Localidades beneficiadas y no se recolectan datos para el grupo control.

Así una de las inconsistencias significativas del Programa es la carencia de evaluaciones tanto externas, como internas y la ausencia de un Sistema de Monitoreo que mida el desempeño y no solo el tradicional avance Físico-Financiero.

En cuanto al desarrollo del Marco Lógico expresado en la MIR es un proceso que está en construcción, por lo que aun no se cuenta con un documento oficial, sin embargo como documento de trabajo ya se cuenta con una MIR y algunos formatos para dar seguimiento a la metas, aunque aún no se han utilizado los indicadores para hacer mediciones.

Esto puede observarse en las respuestas que da la dependencia a la guía de evaluación:

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Concepto	Opciones de respuesta
a) Cuenta con Matriz de Indicadores (MIR)	Sí
b) Se define el Fin	Parcialmente
c) Se definen los Propósitos	Parcialmente
d) Se definen los Componentes	Parcialmente

Explique: “Dentro del punto 5 del Programa Integral Carretero, se narra y se colocan cuadros en donde se desglosa el Fin, los Indicadores y las Acciones a realizar.”

11. ¿Se cuenta con indicadores para evaluar el programa?

Respuesta: “parcialmente (en construcción)”

12. Si se cuenta con indicadores para evaluar el programa, las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
Nombre.	Sí
Definición.	
Método de cálculo.	Sí
Unidad de Medida.	Sí
Frecuencia de Medición.	Sí
Línea base.	Parcialmente
Metas.	Parcialmente
Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).	No

Explique: “En su matriz de indicadores del programa de Carreteras, Comunicaciones y Caminos Rurales, basado en la conectividad carretera, se establece el Nombre del indicador, el Método de cálculo, la Unidad de medida y la Frecuencia de medición. La Línea base se requiere definir con base a los objetivos del periodo anterior, al igual, las Metas se encuentran en construcción como parte del Programa Integral Carretero.”

13. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Están diseñadas las fórmulas de los indicadores.	Si
b) Se tiene definido el método para recolectar la información.	Si
c) Los indicadores los está aplicando; es decir, ya cuentan con datos y valores.	No

Explique: “En su matriz de indicadores del programa carreteras, comunicaciones y caminos Rurales, cuenta con formulas para la evaluación de cada uno, además de contar con un breve pero clara explicación de cómo obtener la información para el cálculo. Al ser un proceso relativamente nuevo, aun no se cuenta con todos los datos para la evaluación del compendio de formulas e indicadores”

Así, podemos ver que el desarrollo de la MIR está en proceso faltando la validación oficial y el uso de los indicadores.

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Resumen Narrativo		Indicadores	Comentarios
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	
<p>Fin: MEJORAR LA CONECTIVIDAD CARRETERA DEL ESTADO DE NAYARIT</p>	Cobertura Carretera	<p>Índice de cobertura de caminos pavimentados y revestidos del año final / índice de cobertura de caminos pavimentados y revestidos del año inicial * 100.</p> <p>Donde la Índice de cobertura de caminos pavimentados y revestidos del año final es igual a: (caminos de pavimento existentes / caminos de pavimento requeridos * X1) + (caminos revestidos existentes / caminos revestidos requeridos * X2) + (caminos empedrados y revestidos existentes / caminos empedrados y revestidos requeridos * X3) + (caminos empedrados existentes / caminos empedrados requeridos * X4). Donde X1=0.49 X2=0.46 X3=0.02 y X4=0.03.</p> <p>Estas ponderaciones se dan ya que representan el porcentaje de kilómetros por cada tipo de superficie de rodamiento.</p> <p>Y para el Donde la Índice de cobertura de caminos pavimentados y revestidos del año inicial es igual a: (caminos de pavimento existentes / caminos de pavimento requeridos * X1) + (caminos revestidos existentes / caminos revestidos requeridos * X2) + (caminos empedrados y revestidos existentes / caminos empedrados y revestidos requeridos * X3) + (caminos empedrados existentes / caminos empedrados requeridos * X4). Donde X1=0.49 X2=0.46 X3=0.02 y X4=0.03.</p> <p>Estas ponderaciones se dan ya que representan el porcentaje de kilómetros por cada tipo de superficie de rodamiento.</p>	Consistente.
<p>Propósito 1 INCREMENTO DE OBRAS CON FACTIBILIDAD SOCIOECONÓMICA</p>	FACTIBILIDAD SOCIOECONÓMICA	<p>Numero de obras con factibilidad socioeconómica positiva / total de obras programadas * 100</p>	Consistente
<p>Componente 1.1 OFERTAR LICITACIONES DE OBRAS DE MAYOR VOLUMEN ECONÓMICO PARA SER MAS ATRACTIVAS PARA LAS EMPRESAS.</p>	Obras de Licitación Pública	<p>Numero de obras por licitación pública con 5 contratistas / Total de licitaciones * 100</p>	Consistente.

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Componente 1.2 ASIGNACIÓN OPORTUNA DE LOS RECURSOS	Asignación Oportuna de los Recursos	Obras terminadas en el año fiscal X / Total de obras programadas en el año fiscal X * 100	Consistente.
Propósito 2 AUMENTO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS (TRES ORDENES DE GOBIERNO)	AUMENTO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS	Asignación de recursos del año final (suma de los recursos asignados de los tres órdenes de gobierno) / Asignación de recursos del año inicial (suma de los recursos asignados de los tres órdenes de gobierno) * 100	Consistente.
Componente 2.1 CONSEGUIR QUE LOS RECURSOS SE ASIGNEN OPORTUNAMENTE	Recursos Oportunos	Monto de recurso oportuno / Monto del total de los recursos * 100 Para determinar el "recurso oportuno", se deba tener en cuenta que el recurso haber sido recibido en total antes de iniciar la licitación de obra o se es por ministración, que se cuente con al menos el 30% para la entrega del anticipo y el resto del monto anterior al pago de la primera licitación.	Consistente.
Componente 2.2 PROMOVER ASENTAMIENTOS REGULARES MEDIANTE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO	Propuesta de Desarrollo Urbano	Obras concretadas del Plan de Desarrollo Urbano / Obras Programadas del Plan de Desarrollo Urbano * 100	El nombre del indicador no corresponde ni al componente ni a la formula. dado que el texto señala como sujeto "asentamientos regulares", la formula debería medir asentamientos y no obras
Componente 2.3 INTEGRACIÓN OPORTUNA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA SU APROBACIÓN	Integración de Expedientes Técnicos	Número de expedientes integrados antes del proceso de licitación / total de obras licitadas * 100	Consistente.
Propósito 3 CAMINOS TRANSITABLES LOS 365 DÍAS DEL AÑO	Índice de Tramos Carreteros Transitables	Tramos carreteros transitables / Total de tramos carreteros * 100	Debería incluirse "Transitables todo el año" ya que abajo hace referencia el componente.

Con respecto a la lógica vertical del marco lógico es clara con excepción de los componente 3.2 y 3.3 que se repiten, pero el fin y propósitos están redactados como logros, por lo que se puede señalar en general como consistente.

Con respecto a la lógica horizontal, es decir a la coherencia entre los indicadores y los objetivos en general corresponden adecuadamente los indicadores a los aspectos que se pretende medir, con excepciones puntuales que a continuación se señalan:

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Productos			
Componente 3.1 APLICACIÓN ESTRICTA DE ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE CALIDAD	Índice de Calidad de las Obras	((Sumatoria del Cumplimiento de la especificación 1 + Cumplimiento de la especificación 2 + Cumplimiento de la especificación n / el total de especificaciones de la obra) + (Sumatoria del Cumplimiento de la especificación 1 + Cumplimiento de la especificación 2 + Cumplimiento de la especificación n / el total de especificaciones de la obra) + (Sumatoria del Cumplimiento de la especificación 1 + Cumplimiento de la especificación 2 + Cumplimiento de la especificación n / el total de especificaciones de la obra))*100	La fórmula técnicamente es incorrecta aunque el contenido es pertinente se sugiere : sumatoria de especificaciones cumplidas/ sumatoria de especificaciones solicitadas
Componente 3.2 APLICAR OPORTUNAMENTE EN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS	Índice de Ejecución del Programa de Mantenimiento de Caminos	Tramos carreteros atendidos con el programa de mantenimiento de caminos / Total de tramos carreteros * 100	Consistente.
Componente 3.3 APLICAR OPORTUNAMENTE EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS	Índices de Supervisiones	Supervisiones realizadas / Supervisiones requeridas * 100	El índice y su fórmula están bien planteadas pero no corresponden con el resumen narrativo del componente 3.3 , ello puede ser porque el texto esta repetido con el componente 3.2

Así podemos concluir que hay un avance significativo en el desarrollo de la MIR sin embargo se requiere el desarrollo de las fichas técnicas y el uso de los indicadores para planear y evaluar el programa.

Por último con respecto a los planes de trabajo del programa la dependencia señalo:

14. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.	Si
b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.	
c) Tienen establecidas sus metas.	
d) Se revisan y actualizan.	

Explique: “El programa tiene lineamientos definidos por la instancia reguladora, en este caso, la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto. Como sustento se anexa el documento emitido por dicha secretaria para la regulación de los programas especiales.”

Los lineamientos de los programas sectoriales son una guía importante para la elaboración de los planes de trabajo anuales, sin embargo no se entregó la evidencia del plan de trabajo para el año evaluado específico del programa carretero, por lo que se recomienda en lo subsecuente hacer un plan anualizado que sea de conocimiento de los operadores del programa.

VIVIENDA

El IPROVINAY (Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit) menciona dentro del documento 2 Programas a tratar: “**Tu Casa**” y “**Vivienda Rural**”, con lo revisado en la sustentación de la guía y el análisis que realizan de la problemática se verifico que la evaluación se encuentra englobada en un solo Programa el cual es: **PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en éste se basará la presente evaluación.

1. Elementos para el diseño del programa

52

Identificación del Problema y Diagnóstico

El IRPOVINAY dice contar con la definición del problema, la población objetivo y el plazo para su revisión, sin embargo, el problema no se encuentra redactado como un hecho negativo ante la carencia, sólo se describen como reglas de operación en cuanto a que la población beneficiaria debe encontrarse en situación de pobreza, es decir lo que se tiene mejor definido es la población, en cuanto a el plazo para su revisión y actualización no se encuentra claramente definido en el documento.

En cuanto a las causas, efectos y características del problema, cuantificación y características de la población, mencionan contar con ellas, sin embargo, en el sustento mencionado del diagnóstico del programa, sólo se encuentran definidas a groso modo las características del problema, su cuantificación y ubicación territorial de la población a atender.

Para la justificación teórica documentada y la evaluación o análisis empírico, mencionan contar con ella y se encuentra basada y sustentada en el **PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**. Mismo que presentan como diagnóstico del programa.

Esto se corrobora en cada una de sus respuestas de la guía de evaluación de las preguntas 1, 2 y 3 para este segmento de análisis, como se muestra a continuación:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Concepto	Respuesta
d) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	SI
e) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	SI
f) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	SI

Explique: *A través del IPROVINAY como ejecutor, Se llevan a cabo acciones de vivienda con programas de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa” y “Vivienda Rural” del programa de Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO). En el programa Tu Casa, el gobierno federal otorga subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda para que adquieran, construyan, amplíen o mejoren sus viviendas. Los beneficiarios de dicho programa son los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda que requieren mejorar sus condiciones habitacionales. A través del programa Vivienda Rural del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), el gobierno federal otorga subsidios para que los hogares mexicanos rurales, en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda adquieran, construyan, amplíen o mejoren sus viviendas. Los beneficiarios del programa Vivienda Rural del Fonhapo son los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda, ubicados en localidades rurales de hasta 5 mil habitantes, clasificadas con un grado de marginación alto o muy alto por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que requieren mejorar sus condiciones habitacionales. El programa “Esta es tu casa” operado por la CONAVI tiene como finalidad apoyar a personas de bajos ingresos para adquirir una vivienda digna y decorosa con un subsidio para vivienda con recursos del Gobierno Federal.*

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Causas, efectos y características del problema.	SI
f) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.	SI

Explique: Mediante el Programa sectorial Estatal de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se encuentra el Diagnostico de situacional en el cual se hace un análisis general de la situación actual del sector en el Estado de Nayarit.

Sustento: El documento se encuentra en proceso de elaboración, se anexa el avance.

3. ¿Con base en que elementos se realizó el diseño del programa?

Concepto	Opciones de respuesta
a) Se basó en alguna justificación teórica documentada.	SI
b) Se basó en alguna evaluación o análisis empírico documentado de cómo intervenir.	SI

Explique: Se basó en el Programa Estatal de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la d) Se analizo en junta y en base a la experiencia del personal.

Sustento: Programa Estatal de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Dentro del Análisis la fuente más destacada el que presentan como Diagnóstico, el cual es su **PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, dentro del mismo retoman fuentes de información como el caso del CENSO INEGI-2010, CONEVAL y CONAVI, de los cuales establecen que en el Estado existe una carencia de **62,746 hogares**, de ellos **35,917** requieren **vivienda nueva** y **28,829** requieren **mejoramiento**⁵ Con ello este primer apartado definen como problema principal al **Rezago habitacional**, definido como: "se refiere al número de viviendas que por sus características de ocupación (hacinamiento), y por los componentes y materiales utilizados en la edificación (deterioro), no satisfacen un mínimo de bienestar para

⁵ Fuente CONAVI. Acumulado 2006-2012.

sus ocupantes. Existen dos tipos de rezago habitacional, el de atención de vivienda nueva (cuantitativo) y el de ampliaciones y mejoramientos (cualitativo)”⁶

A partir de esta definición se cuenta con evidencia de la caracterización de la población, su localización territorial y cuantificación, por lo que es consistente en el diseño.

Análisis de la alineación a las políticas públicas

55

El Programa se encuentra alineado a la política Pública Nacional y Estatal, analizando así su congruencia con los objetivos del PND (2007-2012) y del PED (2011-2017), así como con los objetivos del FISE, en donde en general plantean la necesidad de dotar de vivienda digna y de calidad a las familias que se encuentren en niveles de marginación muy alta y alta, con ello se contribuye a reducir el rezago en vivienda cumpliendo así con el mandato constitucional del **artículo 4, ... toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa...**

A continuación se muestran las respuestas de la institución, en donde mencionan dichos sustentos:

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional considerando que:

Concepto	Opciones de respuesta
c) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional, por ejemplo: población objetivo.	si
d) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	si

Explique: *Las acciones del IPROVINAY están orientadas a promover y generar las condiciones para que las familias nayaritas de población urbana y rural, particularmente atendiendo a la población con menores recurso económicos y regiones con mayor grado de marginación, disfruten de una vivienda digna, con espacios y servicios básicos adecuados, calidad en su construcción y certidumbre jurídica en su tenencia.*

⁶ PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Explique: Objetivo PND: *Plantea la necesidad de “ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecida, así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos”.*

Objetivo Específico del PED 6.2.4. Vivienda de Calidad: *Incrementar la generación y mejoramiento de las viviendas como proceso que permita la permanencia y crecimiento del valor patrimonial y calidad de vida de los trabajadores y las familias nayaritas.*

Estrategia. *Generar las condiciones para facilitar el acceso a la adquisición de vivienda digna y decorosa.*

Conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, y en los programas sectoriales en materia de vivienda, el Instituto Promotor de la vivienda de Nayarit (**IPROVINAY**) dirige sus esfuerzos hacia la generación de condiciones de accesibilidad para que las familias disfruten de una vivienda digna y decorosa.

Estos esfuerzos se concretan en acciones derivadas a los objetivos estratégicos del PED, que buscan apoyar en el proceso que permita la permanencia y crecimiento del valor patrimonial y calidad de vida de los trabajadores y las familias nayaritas.

Las acciones del **IPROVINAY** están orientadas a promover y generar las condiciones para que las familias nayaritas de población urbana y rural, particularmente atendiendo a la población con menores recursos económicos y regiones con mayor grado de marginación, disfruten de una vivienda digna, con espacios y servicios básicos adecuados, calidad en su construcción y certidumbre jurídica en su tenencia.

Así el IPROVINAY, menciona como objetivo principal: **Contribución al mejoramiento de la calidad de vida mediante la generación del patrimonio familiar**⁷, dicho objetivo se encuentra alineado con la Política Pública de vivienda, así mismo, el propósito **“Familias de bajos ingresos acceden a una vivienda digna”** con ellos se está dando alcance a cubrir la carencia de vivienda a las familias con mayor necesidad, vinculándose así mismo con el objetivo del Fondo.

⁷ Matriz de Indicadores de Resultados, 3er Trimestre 2012

2. Formulación de la Planeación

Población objetivo

Dentro de las respuestas el Instituto menciona tener identificada a la **población objetivo**, la cuantificación de la misma la sustentan con el padrón de beneficiarios, en donde también describen sus características y el tipo de apoyo brindado, en cuanto a la sistematización, mencionan no contar con ella y así mismo para la clave, sin embargo en el padrón anexo, se encuentra definida una variable llamada **NUMSUBSIDIO**, esta puede considerarse como clave de los beneficiarios ya que es un número único por participante.

La institución no cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón, únicamente cuentan con registros en hojas de Excel.

Respecto a la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios no cuentan con ella, se basan en los contemplados por los programas federales.

En cuanto a cobertura se especifican las localidades y Municipios en donde se brindo el apoyo y mencionan registrar la cobertura de beneficiarios en los cierres de ejercicio fiscal.

La cobertura según lo especifican en la guía no cuenta con una estrategia documentada para atender a la población objetivo, sin embargo esta puede comenzar a establecerse a partir de la definición dada en la pregunta 6 y con el padrón de beneficiarios y la MIR establecida para el 2012, con esto se puede cruzar con la información vertida en el diagnóstico.

A continuación se muestran las respuestas dadas por el IRPOVINAY a la guía de evaluación:

6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Está definida la unidad de medida.	SI
b) Están cuantificadas.	SI
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	SI

Explique: *Se cuenta con un padrón de beneficiarios, en el cual se tiene la información de los mismos, el tipo de apoyo otorgado, la localidad y municipio donde se realizó la acción en materia de vivienda.*

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios, actas de comité) que:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.	SI
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.	SI
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	NO
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	NO

Explique: *La información se detalla en expedientes de cada uno de los beneficiarios.*

8. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Explique: *No se lleva*

9. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Explique: *En los municipios de El Nayar, "las tapias" (Santa Gertrudis); Santiago Ixcuintla en "Palmar Cuautla", en los programas llevados a cabo en el año 2011. En varias localidades de los siguientes municipios: Huajicori, La Yesca, El Nayar y Ruiz, con los programas que se encuentran en ejecución en el año en curso.*

19. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Incluye la definición de la población objetivo.	NO
f) Especifica metas de cobertura anual.	
g) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	
h) Es congruente con el diseño del programa.	

Explique: *El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.*

Con esto, la población objetivo se puede retomar de las reglas de operación del programa, mismas que deben sustentar lo planteado en la MIR y la alineación con la Política Pública, que como se ha analizado en párrafos anteriores, se encuentra alineada a ellas, sin embargo, la revisión se tiene que hacer además con el padrón que reportan, ya que en su reporte de beneficiarios se distinguen Municipios que no son de alta prioridad de acuerdo al objetivo del Fondo, tendría que haber una variable que distinga o justifique el porqué ha sido beneficiario del Programa, en suma en el padrón se cuenta con 2,276 beneficiarios, mismos que no se reportan en los cierres de ejercicio fiscal, se reportan en “cero” (se anexa documento) esto debe aclararse o corregirse, para que las cifras de beneficiarios correspondan con el reporte financiero.

Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)

El programa cuenta con la MIR, sus fichas técnicas y avance de metas, como lo señalan y sustentan en la guía de evaluación.

A continuación se plasman las respuestas a las preguntas correspondientes a la MIR:

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

60

Concepto	Opciones de respuesta
e) Cuenta con Matriz de Indicadores (MIR)	SI
f) Se define el Fin	SI
g) Se definen los Propósitos	SI
h) Se definen los Componentes	SI

11. ¿Se cuenta con indicadores para evaluar el programa?*

Respuesta: SI

Explique: *El instituto cuenta con Matriz de indicadores.*

12. Si se cuenta con indicadores para evaluar el programa, las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
a) Nombre.	SI
b) Definición.	SI
c) Método de cálculo.	SI
d) Unidad de Medida.	SI
e) Frecuencia de Medición.	SI
f) Línea base.	SI
g) Metas.	SI
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).	SI

Explique: *Se cuenta con las fichas técnicas.*

13. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
d) Están diseñadas las fórmulas de los indicadores.	SI
e) Se tiene definido el método para recolectar la información.	SI
f) Los indicadores los está aplicando; es decir, ya cuentan con datos y valores.	SI

La MIR a evaluar y de uso para el presente documento es la planteada para el 2012 (se anexa a continuación)

Para analizar la consistencia de la MIR, se realiza por un lado el análisis de la lógica vertical. (Relación causa-efecto entre componentes, propósito y fin) y por otro lado un análisis de la lógica horizontal que se refiere a la congruencia de las fórmulas con los objetivos que se pretenden medir.

Fin: Contribución al mejoramiento de la calidad de vida mediante la generación del patrimonio familiar		
Propósito: Familias de bajos ingresos acceden a una vivienda digna		
Componentes		Observaciones
C1	Unidad básica de vivienda rural o urbana terminada y entregada	Consistente
C2	Vivienda mejorada	Consistente
C3	Lotes con servicios públicos de infraestructura entregados	Consistente
C4	Títulos de propiedad de lotes entregados	Consistente
C5	Adquisición de suelo	Actividad

Se observa que el propósito se encuentra alineado al Fin, sin embargo, habría que delimitarlo, ya que el fin está generalizado a todo el patrimonio familiar, se debe limitar al problema que ocupa la vivienda, como se establece en el propósito que se enfoca a la vivienda digna de la población de bajos ingresos, la mayoría de los componentes se encuentran consistentemente definidos con excepción del **C5 “Adquisición de suelo”** ya que es una actividad por ser parte del programa, cabe

señalar que los componentes se refieren a productos o servicios concretos que brinda el Programa por ello el Componente 1, 2, 3 y 4, cumplen con dicha característica.

En cuanto a la lógica horizontal, se observa que la MIR está definida correctamente cuenta con los elementos establecidos por la SHCP, los indicadores tienen relación con el Resumen narrativo, y se encuentran técnicamente correctos, sin embargo al replantear el componente 5, se tendrían que replantear las variables de los indicadores, y pasar de comparar “realizado” contra “programado” pasa a “disminución de carencia”, “reducción de brechas” o algo que haga referencia a la solución del problema.

Plan de trabajo

El IPROVINAY, menciona contar con planes de trabajo anuales para el alcance de sus objetivos, mismos que sustentan con el POA 2012 de 3 de sus áreas y con el POA 2011 de su Dirección de Fomento Social, así mismo, utilizan como sustento, el presupuesto Estatal 2012 y la propuesta de distribución de subsidios por subprograma y modalidades para “Las Tapias”, estos dos últimos los nombran dentro de la guía como Programas de Trabajo anuales 2011 y 2012.

A continuación se plasman las respuestas otorgadas por la Institución:

14. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.	SI
f) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.	SI
g) Tienen establecidas sus metas.	SI
h) Se revisan y actualizan.	SI

De acuerdo a los cuatro documentos que anexan del Programa Operativo Anual, y se distinguen a partir de las áreas que lo presentan:

POA 2011 y 2012 “Fomento Social” en donde las actividades están orientadas a conducir la formulación del Programa respectivo; mientras que en el POA 2012 de “Atención Ciudadana” las actividades forman parte del primer acercamiento del

solicitante, ya que proporcionan información a la población asistente al Instituto de los programas de vivienda vigente; registran, resguardan y archivan la documentación oficial dirigida al Instituto.

En cuanto al POA 2012 de “Promoción Social” las actividades son entorno a la promoción de los diferentes Programas de Vivienda, Vivienda Terminada y Mejoramiento de Vivienda especialmente a la población de escasos recursos económicos que no cuenten con una vivienda digna.

Con ello se observa que no existen Planes de Trabajo específicos, sin embargo el POA se toma como el principal documento rector de trabajo de la Institución.

3. Procedimientos para la ejecución

En cuanto a los Procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, mencionan tenerlos estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente y además estar apegados a la normatividad del Programa, como se muestra a continuación:

20. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	SI
f) Están sistematizados.	SI
g) Están difundidos públicamente.	SI
h) Están apegados al documento normativo del programa	SI

Sustento: Se anexa documento de cierres de ejercicios fiscales 2011 y 2012.

El documento de cierre fiscal 2011 y 2012, es una parte del sustento de la ejecución, sin embargo, los documentos presentados no cuentan con todos los elementos necesarios para realizar el análisis de ejecución de obras, ya que sólo son informes presentados a la cuenta pública, sin embargo no se encuentran solventadas la totalidad de las obras.

Se puede extraer a partir del padrón que presentan analizando el número de obras por Municipio y de este mismo sumar el apoyo neto otorgado a la población, otro documento para sustentar los montos ejecutados puede ser el que presentan como "**PRESUPUESTO ESTATAL PROGRAMAS FISE 2012 (ASIGNACIÓN INICIAL)**", así mismo el documento del "**Avance de metas 2012**", refleja la alineación con el propósito del programa lo que indica de manera mucho más clara el avance de su ejecución, siendo este el documento estandarizado que pudiera alinearse a la normatividad.

Documentos de seguimiento.

La instancia ejecutora del Programa menciona contar con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones, mismos que se encuentran estandarizados y son utilizados por las instancias ejecutoras y son del conocimiento de los operadores, dichos mecanismos los sustentan con los cierres de ejercicios fiscales 2011 y 2012. Como se plasma a continuación en sus respuestas:

21. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.	SI
f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	SI
g) Están sistematizados.	SI
h) Son conocidos por operadores del programa.	SI

Sustento: *Se anexa documento de cierres de ejercicios fiscales 2011 y 2012.*

Los procedimientos enunciados se encuentran plasmados no sólo en los ejercicios fiscales como se menciona en el sustento, estos también se identifican en las reglas de operación, abarcando el ejercicio y aprovechamiento de los recursos, los procesos de operación, gastos de operaciones, avances físicos financieros, recursos no devengados, cierre de ejercicio y evaluación, dichos documentos deben considerarse como mecanismos de seguimiento, incluso las bitácoras de supervisión.

4. Consistencia de la evaluación

Existencia de evaluaciones externas

La Institución no cuenta con algún tipo de evaluación externa y así mismo tampoco cuentan con instrumentos de evaluación que midan el grado de satisfacción de la población a la que atiende el Programa.

A continuación se plasman las respuestas de la guía de consistencia referentes a la evaluación.

15. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

Concepto	Opciones de respuesta
e) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.	NO
f) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	
g) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.	
h) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	

22. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
d) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	NO
e) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	
f) Los resultados que arrojan son representativos.	

Explique: No se cuenta con instrumental.

23. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Explique: No se cuentan con estudios.

Se recomienda programar la evaluación externa de manera sistemática que permita identificar los alcances del Programa, así como la medición de la satisfacción de la población objetivo, esto puede ser mediante la contratación de agencias externas evaluadoras (Instituciones académicas, despachos, etc.) con ello además se estaría en cumplimiento con el mandato legal mencionado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) artículos: 34, 75 78 y 110, mismos que refieren la obligatoriedad de contar con evaluaciones y cómo deben ejecutarse.

Sistemas de información y monitoreo

De acuerdo a lo señalado por la institución el programa cuenta con información que contribuye al programa sectorial, mismos que sustentan con el padrón de beneficiarios 2012, sin embargo aun no cuentan con las características socioeconómicas de sus beneficiarios por lo tanto tampoco cuentan con información de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Sólo tienen el registro de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios. Así mismo, no se cuenta con un procedimiento que permita recolectar información para monitorear su desempeño.

17. El Programa recolecta información acerca de:

Concepto	Opciones de respuesta
e) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	SI
f) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.	SI
g) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	NO
h) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	NO

Sustento: Se anexa padrón de beneficiarios.

18. El programa recolecta información para monitorear su desempeño:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Cada cuando.	NO
f) Cuentan con formatos diseñados para su recolección	
g) Existe un procedimiento formal para la recolección, procesamiento y entrega de la información	
h) Esta actualizada al cierre del segundo trimestre del 2012.	

El padrón mencionado, efectivamente sirve para las características que mencionan tener para el sistema de información sin embargo, es necesario complementarlo, por lo que se recomienda diseñar el Sistema de Evaluación del Desempeño que permita la recolección y procesamiento de la información para la integración de los informes trimestrales de autoevaluación y así estar en cumplimiento con el artículo 110 y 111 de la LFPRH.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1. Elementos para el diseño del programa

Identificación del problema y diagnóstico

Se puede observar que, como lo informa la institución, no existe ningún documento de diagnóstico ni se identifique el problema o necesidad prioritaria del programa de infraestructura educativa. Ni se cuenta con elementos teóricos o empíricos que justifiquen el por qué de la intervención. Así quedó manifestado en las respuestas de la guía.

70

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
g) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	No
h) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	No
i) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	No

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

Concepto	Opciones de respuesta
g) Causas, efectos y características del problema.	No
h) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.	No

3. ¿Con base en que elementos se realizó el diseño del programa?

Concepto	Opciones de respuesta
i) Se baso en alguna justificación teórica documentada.	No
j) Se basó en alguna evaluación o análisis empírico documentado de cómo intervenir.	No

No obstante dentro del Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte en el apartado III. Diagnóstico del sector, contiene dentro de otros temas el Diagnóstico de infraestructura educativa en donde se mencionan dos problemáticas: “*Falta de infraestructura y equipamiento educativo en el Estado*” y “*Desarrollo disperso e inadecuado de la infraestructura educativa*”.

En cuanto a los elementos en los que se basó el diseño del programa se encontró que en el Periódico Oficial del 18 de febrero de 2009, se publica el acuerdo administrativo que tiene por objeto crear el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa. En el artículo 3 se decreta que el Instituto tiene por objeto:

I. Fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del estado, en términos de las leyes federales, la Ley de Educación para el Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables.

II. Establecer y aplicar lineamientos para que la infraestructura física educativa del Estado cumpla requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia, de acuerdo con la política educativa determinada, con base en lo establecido en la Ley y los programas educativos;

III. Actuar como instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo; y

IV. Encargarse de la construcción, equipamiento y mantenimiento, rehabilitación de inmuebles e instalaciones educativos.

Así, el programa responde a un diagnóstico definido en su programa sectorial, incluso es ejecutado por una instancia especializada en la materia, sin embargo, no cuentan con documento que profundice en las causas del problema y se establezca un diagnóstico preciso para resolver la carencia de infraestructura educativa.

Análisis de la alineación a las políticas públicas

Se analizó la alineación del programa en cuanto a su contribución a los objetivos de la política pública. Para ello se contrastó con los objetivos del programa y su congruencia con el PND 2007-2012, el PED 2011-2017 y los objetivos propios del FISE.

Se revisó si existen conceptos comunes del objetivo del programa con los documentos de política pública señalados, si el cumplimiento de dichos objetivos contribuye a algunas de las metas de dichos planes y a cual corresponde.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional considerando que:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional, por ejemplo: población objetivo.	Sí
f) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	No

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en los Objetivos Específicos:

- Ampliar la cobertura de educación en los niveles básico, medio superior y superior, para garantizar el acceso de la población al sistema educativo estatal.
- Elevar la calidad de la educación en todos los niveles educativos.

Dado que el propósito publicado para el programa de infraestructura educativa por la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit (SPPP) lo señala:

“Cobertura en la infraestructura física para educación básica incrementada”

Además se encontró la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Eje de Igualdad de oportunidades, transformación educativa, en el Objetivo 10, la estrategia 10.1. En donde se señala:

En la estrategia 10.1 *“Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación”*.

Se dará un nuevo impulso a la inversión en infraestructura, equipamiento, ampliación, mantenimiento y acondicionamiento de escuelas, bajo criterios de equidad social y regional, en coordinación estrecha con las autoridades locales. Se impulsará la participación de los padres de familia y de las comunidades en las acciones destinadas a la conservación y mantenimiento de los espacios escolares, vinculando, en cada plantel, la entrega de apoyos para mejoramiento de infraestructura a la consolidación de Consejos Escolares de Participación Social.

Con respecto a su vinculación con el FISE referido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se menciona que “Se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema” y específicamente en el FISE a obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

Aquí podemos observar que si se alinea con el objetivo del fondo en cuanto al tipo de obra, pero no en cuanto a la población destinataria en condición de rezago social; no hay evidencia documental de que el programa esté orientado a este tipo de población.

3. Formulación de la Planeación Población objetivo

La institución refiere que las poblaciones, potencial y objetivo, no están definidas, por lo tanto no cuentan con unidad de medida, no están cuantificadas ni cuentan con metodología para su cuantificación ni fuentes de información.

6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Concepto	Opciones de respuesta
d) Está definida la unidad de medida.	No
e) Están cuantificadas.	No
f) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	No

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios, actas de comité) que:

Concepto	Opciones de respuesta
e) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.	No
f) Incluya el tipo de apoyo otorgado.	No
g) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	No
h) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	No

19. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Incluye la definición de la población objetivo.	No
j) Especifica metas de cobertura anual.	No
k) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	No
l) Es congruente con el diseño del programa.	No

9. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Explique:

Beneficiario de la Universidad Intercultural: 1051

Beneficiarios de la Universidad Tecnológica de la Sierra: 600

Total de Beneficiarios del Programa: 1651

No obstante al preguntar sobre la cobertura del programa (Pregunta 9) señalan un número de beneficiarios que se que se dividen en dos universidades (Universidad Intercultural y Universidad Tecnológica de la Sierra) que fueron construidas con fondos del FISE, como lo señalan en la guía de evaluación.

Sin embargo, estos son datos estimados en función de la matrícula escolar, aunque esta sólo sería una base para identificar a los beneficiarios sin contar con un padrón completo, que incluya las características socioeconómicas de los beneficiarios.

En conclusión se puede observar que hay una carencia de identificación en la masa de la población objetivo que requiere de infraestructura educativa y sobre todo las que están en condición de pobreza, de tal forma que al no contar con dicha cuantificación no se puede establecer la cobertura, entendiéndose por cobertura:

“Proporción que existe entre la población que forma parte del grupo meta, tiene la necesidad y recibe los servicios dividida por la población del grupo meta que tiene la necesidad que el proyecto pretende atender”⁸

Por lo tanto, las acciones realizadas y los usuarios de la infraestructura no pueden considerarse como cobertura, sino en todo caso como la población beneficiaria. Sin poder determinar con ello la disminución del rezago de infraestructura.

Ante ello se recomienda que se desarrolle un estudio que cuantifique la masa potencial de estudiantes que requieren nueva infraestructura educativa, así como las zonas específicas donde se ubican y contemplando el nivel de marginación y rezago social de dichas zonas para que las obras desarrolladas con el FISE correspondan exclusivamente a las zonas compatibles con sus objetivos, adicionalmente se debe considerar que en cada obra debe haber un acta de recepción de comité, la cual puede servir como padrón de comunidades beneficiadas, dicho requerimiento es expresado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal antes señalado.

⁸ Cohen, E. y R. Franco: Evaluación de Proyectos Sociales. Editorial Siglo XXI, Madrid 1993.

Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)

La institución señala que no cuenta con MIR, por lo tanto tampoco con indicadores para evaluar el programa ni fichas técnicas, ni metas como lo señalan en la guía.

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Concepto	Opciones de respuesta
i) Cuenta con Matriz de Indicadores (MIR)	No
j) Se define el Fin	No
k) Se definen los Propósitos	No
l) Se definen los Componentes	No

Nota: Si la respuesta es “No”, pasar a la pregunta 14.

No obstante en la página web de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit (SPPP)⁹ por lo que si se cuenta con indicadores para evaluar el programa. Sin embargo, no se tiene constancia de que se hayan desarrollado los indicadores en el informe requerido por la guía de evaluación. (Preguntas 11 y 12).

La MIR donde se señalan los indicadores, se presenta en la siguiente tabla:

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo
Fin	Calidad educativa en Nayarit incrementada	Variación porcentual del índice de calidad educativa en el Estado de Nayarit.	$((\text{índice de calidad educativa en el Estado de Nayarit 2011} / \text{índice de calidad educativa en el Estado de Nayarit en 2010}) - 1) * 100$
Propósito	Cobertura en la infraestructura física para educación básica incrementada	Porcentaje de infraestructura física educativa	$(\text{total de infraestructura física educativa ejecutada} / \text{total de infraestructura física educativa programada}) * 100$
Componente 1	Servicios de supervisión de obra realizados a otras instituciones	Porcentaje de obra supervisada de otras dependencias (eficacia).	$(\text{total de obras de otras dependencias supervisadas} / \text{total de obras de otras dependencias solicitadas}) * 100$

⁹ Indicadores de Desempeño, INIFE, (s.f) retomado en enero de 2013 de <http://www.seplan.gob.mx/sistemaindicadores.html>

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Componente 2	Espacios de educación básica construidos	Porcentaje de espacios de educación básica por nivel educativo construidos respecto a los programados en el PGO Niveles: pre-escolar, primaria y secundaria.	(total de espacios educativos por nivel educativo construidos / total de espacios educativos por nivel educativo programados en el PGO)*100
Componente 3	Espacios de educación básica equipados	Porcentaje de espacios de educación básica por nivel educativo equipados respecto a la meta programada en el PGO niveles: pre-escolar, primaria y secundaria	(número de espacios de educación básica equipados por nivel educativo / número de espacios programados a equipar por nivel educativo)*100
Componente 4	Espacios de educación básica rehabilitados	Porcentaje de espacios de educación básica por nivel educativo rehabilitados niveles: pre-escolar, primaria y secundaria.	(total de espacios de educación básica por nivel educativo rehabilitados / total de espacios de educación básica por nivel educativo programados en el PGO)*100
Componente 5	Obras de mantenimiento a espacios de educación básica realizadas	Porcentaje de espacios educativos por nivel atendidos por mantenimiento (eficiencia) niveles: pre-escolar, primaria y secundaria.	(total de espacios educativos de nivel básico atendidos por mantenimiento / total de espacios educativos contemplados para atención por mantenimiento de nivel básico contemplados en el PGO)*100
Componente 6	Atención a solicitudes	Porcentaje de solicitudes de validación atendidas en la primera semana posterior a su petición (calidad).	Número de solicitudes de validación emitidas en la primera semana posterior a su petición / número de solicitudes recibidas en el mismo período.
Componente 7	Supervisión de obras de dependencias descentralizadas	Porcentaje de supervisión de obras de dependencia descentralizadas disminuido con respecto al año anterior (eficiencia).	(Total de obras supervisadas / total de obras convenidas)*100
Componente 8	Diseño de la distribución de los espacios educativos conforme a la norma	Certificación de la INFE de nivel básico en escuelas de gobierno y particulares.	(Número de planteles que cumplen las normas / Número de obras revisadas)*100

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Componente 9	Validación de espacio para crecimiento por plantel	Porcentaje de validaciones positivas incrementadas (eficiencia).	(Número de validaciones positivas realizadas / total de validaciones programadas)*100
Componente 10	Mantenimiento preventivo disminuido	Porcentaje de espacios educativos habilitados en el año (eficiencia).	(Número de obras ejecutadas / total de obras programadas)*100
Componente 11	Supervisión del mantenimiento	Porcentaje de atención de solicitudes de mantenimiento.	(Número de obras supervisadas / el total de obras programadas)*100
Componente 12	Ser la institución encargada para determinar el nivel de satisfacción de la infraestructura física educativa de Nayarit	Estado de infraestructura en buen estado (calidad).	Diagnóstico
Componente 13	En conjunto con el instituto nacional de la infraestructura física educativa para realizar acciones de gestión en beneficio de la infraestructura física educativa de Nayarit	Gestiones por programas administrados (calidad).	(Número de programas administrados/total de gestiones realizadas)*100

El análisis de la Mir considera la consistencia de la lógica vertical (correspondencia entre componente, propósito y fin) y la lógica horizontal (correspondencia entre fórmula, nombre del indicador y objetivos de fin, propósitos y componentes).

Con respecto a la lógica vertical, se puede afirmar que el propósito “contribuye” al logro del fin, pero no lo determina en su totalidad, ya que la infraestructura es sólo una parte necesaria para mejorar la calidad educativa.

Fin:	Calidad educativa en Nayarit incrementada	
Propósito:	Cobertura en la infraestructura física para educación básica incrementada	
	Componentes	Observaciones
C1	Servicios de supervisión de obra realizados a otras instituciones	Actividad
C 2	Espacios de educación básica construidos	Componente central
C3	Espacios de educación básica equipados	Componente central
C4	Espacios de educación básica rehabilitados	Componente central

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

C5	Obras de mantenimiento a espacios de educación básica realizadas	Componente central
C 6	Atención a solicitudes	Actividad
C 7	Supervisión de obras de dependencias descentralizadas	Actividad
C8	Diseño de la distribución de los espacios educativos conforme a la norma	Actividad
C 9	Validación de espacio para crecimiento por plantel	Actividad
C10	Mantenimiento preventivo disminuido	Resultado
C11	Supervisión del mantenimiento	Actividad
C12	Ser la institución encargada para determinar el nivel de satisfacción de la infraestructura física educativa de Nayarit	Misión
C 13	En conjunto con el instituto nacional de la infraestructura física educativa para realizar acciones de gestión en beneficio de la infraestructura física educativa de Nayarit	Función

Con respecto a los componentes se puede observar que existe desorden jerárquico, así tenemos componentes centrales sobre construcción (C2) equipamiento (C3) y rehabilitación (C4) y en todo caso de mantenimiento (C5), aunque éste último no incide en “incrementar” la infraestructura, sólo en conservarla. Por otro lado tenemos componentes que corresponden a “actividades” para lograr los cuatro componentes centrales, así tenemos que la supervisión (C1, C7 y C11) los diseños (C8) la validación (C9) y atención de solicitudes (C6) son actividades que forman parte de procesos para obtener un producto (construcción, rehabilitación o equipamiento) o también denominado componente; por lo que se recomienda sean reclasificados.

También algunos denominados componentes en esta MIR en realidad están redactados como resultado (C10), función (C13) o incluso como una misión institucional (C12) por lo que también se recomienda no sean clasificados como componentes.

Con respecto a la lógica horizontal se tiene que:

Los indicadores de los componentes centrales (C2, C3, C4 y C5) son de cumplimiento programático, es decir, miden la cantidad de espacios educativos; construcción, equipamiento, rehabilitación o mantenimiento que se realizaron con respecto a lo programado; es decir, los indicadores tradicionales de un Programa Operativo Anual (POA) que no miden resultados.

Si consideramos que el propósito es “Incrementar la infraestructura” las fórmulas de dichos componentes deberían referirse a una relación de cambio en el tiempo (infraestructura del año t/ infraestructura del año x-1) o la cobertura de la carencia (espacios construidos /espacios requeridos).

Por lo que se puede considerar inconsistente la lógica horizontal, es decir, los indicadores presentados en dicha MIR no miden los componentes descritos).

Plan de trabajo

El programa no cuenta con planes de trabajo, por lo tanto no tienen establecidas las metas. Como se observa en la respuesta número 14.

14. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.	No
j) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.	No
k) Tienen establecidas sus metas.	No
l) Se revisan y actualizan.	No

Se realizó la búsqueda de información de este rubro sin obtener un resultado favorable. Sólo se encontró el Reglamento Interior del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa publicado el 2 de mayo del 2010. Donde se describen las atribuciones de la junta de gobierno, del director general, de las atribuciones genéricas y específicas de las unidades administrativas y de la unidad de control interno. Mismo que debe servir de base para realizar el plan de trabajo anualizado.

3. Procedimiento para la ejecución

La institución refiere que no cuentan con procedimientos de ejecución de obras estandarizados y sistematizados; tampoco están difundidos públicamente. Sin embargo dicen estar apegados al documento normativo del programa.

En el entendido que cumplen con la normatividad vigente de la ley, sin embargo, no existe evidencia de algún documento normativo ex profeso para las obras de infraestructura educativa.

20. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	No
j) Están sistematizados.	No
k) Están difundidos públicamente.	No
l) Están apegados al documento normativo del programa	Sí

Se realizó la búsqueda de información que sustente dicho apartado, sin embargo no se localizó registro alguno. Por lo que se puede concluir que los procedimientos de ejecución de obras no se encuentran registrados por parte de la institución. Se recomienda entonces su sistematización y la difusión entre las partes ejecutoras y sea información de acceso público.

Documentos de seguimiento

De acuerdo a lo establecido por la institución el programa cuenta con mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones, mismos que les permiten identificar si se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa. Estos son de dominio de los operadores del mismo, sin embargo, no se cuenta con una estandarización y sistematización que permita la aplicación por parte de todas instancias ejecutoras.

21. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.	Sí
j) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	No
k) Están sistematizados.	No
l) Son conocidos por operadores del programa.	Sí

Se realizó la búsqueda de información que sustente dicho apartado, sin embargo no se localizó registro alguno. Se recomienda su estandarización y sistematización para que todas las instancias ejecutoras puedan aplicarlo para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones del programa.

4. Consistencia de la Evaluación

Existencia de evaluaciones externas

La Institución no cuenta con algún tipo de evaluación externa y así mismo tampoco cuentan con instrumentos de evaluación que midan el grado de satisfacción de la población a la que atiende el Programa.

15. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

Concepto	Opciones de respuesta
i) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.	No
j) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	
k) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.	
l) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	

Nota: Si la respuesta es "No", pasar a la pregunta 17.

22. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
g) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	No
h) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	No
i) Los resultados que arrojan son representativos.	No

Se recomienda programar la evaluación externa de manera sistemática que permita identificar los alcances del Programa, así como la medición de la satisfacción de la población objetivo, esto puede ser mediante la contratación de agencias externas evaluadoras (Instituciones académicas, despachos, etc.) con ello además se estaría en cumplimiento con el mandato legal mencionado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) artículos: 34, 75 78 y 110, mismos que refieren la obligatoriedad de contar con evaluaciones y cómo deben ejecutarse.

Sistemas de información y monitoreo

De acuerdo a lo señalado por la institución el programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional, ni de las características socioeconómicas de sus beneficiarios por lo tanto tampoco cuentan con información de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Sólo tienen el registro de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios. Así mismo, no se cuenta con un procedimiento que permita recolectar información para monitorear su desempeño.

17. El Programa recolecta información acerca de:

Concepto	Opciones de respuesta
i) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	No
j) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.	Sí
k) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	No
l) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	No

18. El programa recolecta información para monitorear su desempeño:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Cada cuando.	No
j) Cuentan con formatos diseñados para su recolección	No
k) Existe un procedimiento formal para la recolección, procesamiento y entrega de la información	No
l) Esta actualizada al cierre del segundo trimestre del 2012.	No

Se realizó la búsqueda de información que sustente dicho apartado , sólo se localizó en la página del INIFENAY En el cierre del ejercicio 2011 que va del 01/01/2011 al 30/06/2012, se plasma el nombre del proyecto, el monto y la cantidad de alumnos beneficiados.¹⁰

Una recomendación es diseñar el Sistema de Evaluación del Desempeño que permita la recolección y procesamiento de la información para la integración de los informes trimestrales de autoevaluación y así estar en cumplimiento con el artículo 110 y 111 de la LFPRH.

¹⁰ cierre de ejercicio 2011 que va del 01/01/2011 al 30/06/2012 (s.f) recuperado en enero 2013 de <http://www.inifenay.gob.mx/FORMATOS/fonregion%2030%20de%20junio%202012.pdf>

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

1. Diseño del programa

Identificación del problema y diagnóstico

En este programa de infraestructura para el desarrollo social, incluyen las obras que son requeridas por diversos programas derivados al desarrollo social, como los centros de desarrollo comunitarios, las obras para la asistencia social y servicios comunitarios, por lo que en realidad deberían ser un componente de cada uno de sus respectivos programas sustantivos, lo que implicaría el diseño de varios programas presupuestales.

Con respecto a la identificación del programa central, o del diagnóstico y el sustento para formular el programa, la dependencia en la guía de evaluación señaló lo siguiente:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
j) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	Si
k) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	Si
l) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	Si

Sustento: se especifican en el Plan Estatal de Desarrollo. A continuación se plasma un extracto del Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011.

V. El Nayarit de hoy Situación actual de nuestro Estado

El conocimiento a fondo del Nayarit actual, es fundamental para definir la magnitud de los problemas, los retos a los que se enfrenta la sociedad nayarita, su gobierno y sus instituciones y a partir de ahí, considerar también las fortalezas y potencialidades, de las cuales se dispone para enfrentar las amenazas del entorno.

Para tales propósitos, el diagnóstico que se presenta en este apartado está dividido en dos grandes componentes: por una parte un diagnóstico macro, en el cual se da cuenta de los más importantes problemas y retos que se enfrentan; por otra parte se detalla la situación de las regiones, a partir de la clasificación geográfica-administrativa.

En este primer apartado se presenta el enfoque macro.

PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO, POTENCIALIDADES Y RETOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y SUS REGIONES

A partir del diagnóstico elaborado, para lo cual se utilizaron alrededor de 250 indicadores de tipo geográfico-ambiental, económico y social, se obtuvieron diez problemas centrales, presentados resumidamente a continuación:

PROBLEMAS CENTRALES DEL DESARROLLO DE NAYARIT 2005

- Estancamiento económico y escasas oportunidades de desarrollo.
- Ausencia de sectores o ramas productivas articuladoras del desarrollo.
- Crisis de las cadenas productivas y retroceso del proceso de industrialización.
- Profundización de la crisis agropecuaria.
- Excesiva polarización del desarrollo turístico en la Región Costa Sur.
- Saldo neto migratorio negativo.
- Dependencia del gasto público para mantener la economía estatal.
- Reducida inversión privada en la mayor parte del Estado.
- Sobreexplotación de algunos recursos naturales y sub-aprovechamiento de otros.
- Insuficiencia de obras de infraestructura carretera y de comunicación.

Estancamiento económico de la entidad Históricamente, Nayarit participaba con el 1% del Producto Interno Bruto Nacional. Sin embargo, en los últimos años esta posición ha venido decayendo, hasta llegar a la situación actual, que ubicó al Estado en la penúltima posición en este indicador en el año 2003.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011· Gobierno del Estado de Nayarit 2 / 26

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

Concepto	Opciones de respuesta
k) Causas, efectos y características del problema.	Parcialmente
l) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.	Si

Explique: “Los diagnósticos los realizan la CONEVAL, CONAPO E INEGI”

Sustento: Existen los datos de la CONEVAL, CONAPO e INEGI.

La medición de la pobreza en nuestro país ha sido desarrollada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. A pesar de la evidente utilidad, así como de su amplia aceptación en el orden mundial, las medidas unidimensionales de pobreza han sido sujetas a exhaustivas revisiones.

Se argumenta que una de sus principales limitaciones consiste en que el concepto de pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, es decir, se trata de un

fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerado, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

- Acceso a la alimentación;
- Ingreso corriente per cápita;
- Rezago educativo promedio en el hogar;
- Acceso a los servicios de salud;
- Acceso a la seguridad social;
- Calidad y espacios de la vivienda;
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- Grado de cohesión social.

La información que deberá utilizar el CONEVAL será aquella que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con una periodicidad mínima de dos años para información estatal y de cinco años para la desagregación municipal. Los lineamientos y los criterios generales para la definición, la identificación y la medición de la pobreza fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010.

Es claro que existe un diagnóstico detallado que analiza a profundidad el problema, sin embargo, los programas son sólo réplicas de los definidos por el gobierno federal por lo que la dependencia desconoce el sustento teórico o empírico para la formulación de dichos programas, de esta manera podemos concluir que si bien los programas responden a las política pública nacional se limite en alguna medida al diseño específico para la problemática del Estado.

Análisis de la alineación a las políticas públicas

Así es claro, que el programa también este vinculado estrechamente con la política pública nacional, (Plan Nacional de Desarrollo), los planes sectoriales y además en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo como lo sustenta la propia dependencia.

3. ¿Con base en que elementos se realizó el diseño del programa?

Concepto	Opciones de respuesta
m) Se baso en alguna justificación teórica documentada.	Si
n) Se basó en alguna evaluación o análisis empírico documentado de cómo intervenir.	Si

88

Explique: “Los programas no se realizaron en el Estado, son programas federales que tienen reglas de operación y lineamientos definidos, se ejecutan con recurso federal, estatal y municipal. En algunas obras puede existir aportación de los beneficiarios.”

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional considerando que:

Concepto	Opciones de respuesta
g) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional, por ejemplo: población objetivo.	Si
h) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	Si

Explique: En las Reglas de Operación se encuentran plasmados los propósitos y objetivos.

Sustento: VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO CON LOS PROGRAMAS 3X1 PARA MIGRANTES

Debido a que mediante las acciones del Programa se llevan a cabo obras de infraestructura social básica y otro tipo de proyectos orientados a disminuir las disparidades regionales, que permitan la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detonen las potencialidades productivas, el Programa se alinea con el objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

PDZP

Para realizar sus acciones, el Programa considera al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como su eje rector, especialmente las acciones del Programa forman parte del Eje 3, Objetivo 1, que plantea fortalecer el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades, atendiendo de manera particular las condiciones del territorio y la infraestructura necesaria para tal fin.

Asimismo, las acciones del Programa se alinean al objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el que propone disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial y la infraestructura social comunitaria, que permita la integración de estos territorios a los procesos de desarrollo.

Como parte de la Estrategia Vivir Mejor, el Programa contribuye a mejorar el entorno a través del incremento del capital físico con la creación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura social básica y el mejoramiento de las viviendas.

De manera particular, el PDZP contribuye con las acciones orientadas a los municipios que conforman el universo de la Estrategia 100x100, que tiene como objetivo la atención integral de los 125 municipios con mayor marginación y pobreza del país, bajo esquemas de coordinación interinstitucional y los tres órdenes de gobierno.

PET

Como lo establece el Eje 3 *Igualdad de Oportunidades* del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, dentro de los objetivos y estrategias del Ejecutivo Federal se encuentran: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las vías y medios de comunicación y de transporte para conectar a las regiones menos desarrolladas del país, así como abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades, que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

De igual modo, se establece en el Eje 4 *Sustentabilidad Ambiental* del PND impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.

La Estrategia Vivir Mejor del Gobierno Federal establece dentro de la Línea de Acción 3.2 la construcción de una Red de Protección Social para que la población cuente con programas de apoyo ante la pérdida temporal del empleo.

HÁBITAT

1.2. Vinculación con instrumentos de planeación nacional

El Programa contribuye al logro de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y de la Estrategia Vivir Mejor. Las obras y acciones que son apoyadas con sus recursos inciden en diversos aspectos vinculados con el combate de la pobreza urbana y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, particularmente de los que se encuentran en situación de pobreza.

Principales objetivos, estrategias y líneas de acción a los que contribuye el Programa Hábitat:

Instrumento de planeación	Objetivos, estrategias y líneas de acción
Plan Nacional de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1 del Eje 3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza, con políticas públicas que superen el enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. ● Objetivo 1 del Eje 4: Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
Programa Sectorial de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 4: mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.
Estrategia Vivir Mejor	<p>Mejorar y cuidar el entorno, propiciando la cohesión del tejido social, así como un desarrollo ordenado, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La provisión de infraestructura social básica para que los habitantes de comunidades marginadas tengan acceso a servicios básicos. ● El fortalecimiento del tejido social, para consolidar el capital social de las comunidades, reforzar los lazos solidarios, promover la construcción de comunidades seguras y fomentar la participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. ● Además, el Programa busca contribuir al desarrollo de capacidades básicas de las personas, que les permitan elevar su productividad y generar activos propios para su integración al entorno económico.

OPCIONES PRODUCTIVAS

El Programa se encuentra enmarcado en el Objetivo 1 del Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Igualdad de Oportunidades), en el que se establece como prioridad el reducir significativamente el número de mexicanos en condición de pobreza a través de políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

En el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el Programa contribuye con la Estrategia 1.4, Fomentar el Desarrollo de Capacidades para Mejorar el Acceso a Mejores Fuentes de Ingreso.

Así mismo, como parte de la Estrategia Vivir Mejor en su línea de acción Puentes al Desarrollo, el Programa contribuye a elevar la productividad de las personas para que cuenten con mejores opciones de empleo e ingreso que permitan reducir la pobreza, y propiciar la cohesión del tejido social para consolidar el capital social de las comunidades.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Explique: Calidad de vida, gobernabilidad y desarrollo integral

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

03.04. Políticas Públicas

03.04.01. Gobernabilidad

Política de Calidad Institucional

Legitimar la confianza de la población en sus Instituciones, con un Gobierno racional, comprometido y cercano, que impulse la cultura de calidad como principio de trabajo; que

modernice, sistematice y haga eficientes los servicios que se proporcionan a la sociedad, y que utilice como estrategia la Innovación en todas sus acciones.

Política de Seguridad

Recuperar y mantener la tranquilidad y el orden en todos los rincones del Estado, garantizando la integridad física y material de toda la sociedad.

Política de Legalidad

Actualizar el Marco Jurídico acorde al contexto actual, previendo las acciones prospectadas en el ámbito Municipal, Federal y Estatal, para generar un clima de certeza a la Sociedad y a las Instituciones.

Política de Servicios

Eliminar la discrecionalidad en las actividades del Gobierno, utilizando Criterios de Racionalidad, Disciplina, Eficiencia, Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos Económicos y Materiales, para instituir más y mejores Programas de Obras y Acciones.

03.04.02. Calidad de Vida

Política de salud

Proporcionar efectivamente a toda la Gente de Nayarit, el servicio de prevención y curación de la enfermedad, en instalaciones renovadas, con personal profesional en el cuidado y la atención médica de las enfermedades, siempre con actitud de calidad y con calidez.

Política de Educación

Vincular la educación con el desarrollo del Estado, orientando la Oferta Educativa Media Superior y Superior con la Ciencia y la Tecnología, hacia la generación de capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y conocimiento que propicien contextos idóneos para que el potencial productivo de cada región se consolide, al tiempo que se alcanza la cobertura total en el nivel de Educación Básica y mejora la calidad del Sistema Educativo Estatal.

03.04.03. Desarrollo Integral

Política para el Campo

Propiciar en unidad con las productoras y los productores y las organizaciones sociales del campo, esquemas de producción rentable, que articulen las Cadenas Productivas de cada Región del Estado de acuerdo a sus características agroecológicas, para que los resultados induzcan al crecimiento de los niveles de bienestar de todas y todos los Nayaritas.

Política para el Desarrollo Económico

Detonar el crecimiento económico del Estado, mediante la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios; así como acciones de fomento a la inversión pública y privada que permitan sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de calidad que eleven el nivel de vida de las y los Nayaritas.

03.05. Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico General

Administrar y Gestionar los Recursos Económicos con Eficiencia, Eficacia, Económica, Transparencia y Honradez para lograr una mejor Calidad de Vida de la población Nayarita.

Gobernabilidad

Lograr la Convivencia Armónica entre el Gobierno y los Actores Sociales, Económicos y Políticos en el Marco del Estado de Derecho, de un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente que identifique y arraigue a las y los Nayaritas.

Calidad de Vida

Alcanzar el bienestar social de las y los habitantes del Estado de Nayarit, a través de Políticas Públicas cercanas a la Gente; que consoliden el Desarrollo Sustentable, Económico, Social y Político.

Desarrollo Integral

Sentar las bases para incrementar la Competitividad del Estado de Nayarit en el contexto Nacional e Internacional, mediante la acción coordinada del Gobierno Estatal con los Sectores Público y Privado, creando el escenario adecuado para que mejoren las condiciones materiales de vida de la Gente.

VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO CON LOS PROGRAMAS

3X1 PARA MIGRANTES

Debido a que mediante las acciones del Programa se llevan a cabo obras de infraestructura social básica y otro tipo de proyectos orientados a disminuir las disparidades regionales, que permitan la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detonen las potencialidades productivas, el Programa se alinea con el objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

PDZP

Para realizar sus acciones, el Programa considera al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como su eje rector, especialmente las acciones del Programa forman parte del Eje 3, Objetivo 1, que plantea fortalecer el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades, atendiendo de manera particular las condiciones del territorio y la infraestructura necesaria para tal fin.

Asimismo, las acciones del Programa se alinean al objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el que propone disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial y la infraestructura social comunitaria, que permita la integración de estos territorios a los procesos de desarrollo.

Como parte de la Estrategia Vivir Mejor, el Programa contribuye a mejorar el entorno a través del incremento del capital físico con la creación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura social básica y el mejoramiento de las viviendas.

De manera particular, el PDZP contribuye con las acciones orientadas a los municipios que conforman el universo de la Estrategia 100x100, que tiene como objetivo la atención integral de los 125 municipios con mayor marginación y pobreza del país, bajo esquemas de coordinación interinstitucional y los tres órdenes de gobierno.

PET

Como lo establece el Eje 3 *Igualdad de Oportunidades* del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, dentro de los objetivos y estrategias del Ejecutivo Federal se encuentran: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las vías y medios de

comunicación y de transporte para conectar a las regiones menos desarrolladas del país, así como abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades, que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

De igual modo, se establece en el Eje 4 *Sustentabilidad Ambiental* del PND impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.

La Estrategia Vivir Mejor del Gobierno Federal establece dentro de la Línea de Acción 3.2 la construcción de una Red de Protección Social para que la población cuente con programas de apoyo ante la pérdida temporal del empleo.

HÁBITAT

1.2. Vinculación con instrumentos de planeación nacional

El Programa contribuye al logro de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 y de la Estrategia Vivir Mejor. Las obras y acciones que son apoyadas con sus recursos inciden en diversos aspectos vinculados con el combate de la pobreza urbana y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, particularmente de los que se encuentran en situación de pobreza.

Principales objetivos, estrategias y líneas de acción a los que contribuye el Programa Hábitat:

Instrumento de planeación	Objetivos, estrategias y líneas de acción
Plan Nacional de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 1 del Eje 3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza, con políticas públicas que superen el enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. ● Objetivo 1 del Eje 4: Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
Programa Sectorial de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 4: mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.
Estrategia Vivir Mejor	<p>Mejorar y cuidar el entorno, propiciando la cohesión del tejido social, así como un desarrollo ordenado, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La provisión de infraestructura social básica para que los habitantes de comunidades marginadas tengan acceso a servicios básicos. ● El fortalecimiento del tejido social, para consolidar el capital social de las comunidades, reforzar los lazos solidarios, promover la construcción de comunidades seguras y fomentar la participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. ● Además, el Programa busca contribuir al desarrollo de capacidades básicas de las personas, que les permitan elevar su productividad y generar activos propios para su integración al entorno económico.

OPCIONES PRODUCTIVAS

El Programa se encuentra enmarcado en el Objetivo 1 del Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Igualdad de Oportunidades), en el que se establece como prioridad el reducir significativamente el número de mexicanos en condición de pobreza a través de políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

En el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el Programa contribuye con la Estrategia 1.4, Fomentar el Desarrollo de Capacidades para Mejorar el Acceso a Mejores Fuentes de Ingreso.

Así mismo, como parte de la Estrategia Vivir Mejor en su línea de acción Puentes al Desarrollo, el Programa contribuye a elevar la productividad de las personas para que cuenten con mejores opciones de empleo e ingreso que permitan reducir la pobreza, y propiciar la cohesión del tejido social para consolidar el capital social de las comunidades.

Por lo que podemos concluir que el programa es consistente en su identificación del problema, diagnósticos y su alineación con la política pública nacional y estatal solo queda endeble el sustento teórico-empírico para ajustar los programas federales a las prácticas locales.

En cuanto a su vinculación con el FISE referido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se menciona que “Se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema” y específicamente en el FISE a obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

Aquí podemos observar que si se alinea con el objetivo del fondo en cuanto al tipo de obra, y están claramente diseñados para atender a población en rezago social y pobreza extrema. Delimitando la zona de influencia con base al índice de rezago social y al grado de marginación del municipio.

2. Formulación de la Planeación

Población objetivo

Para la formulación de la planeación del programa se debe tener definida la población objetivo, utilizar el método de marco lógico expresado en una matriz de indicadores de resultados y desarrollar un plan de trabajo específico.

En este sentido en lo referente a la población objetivo la dependencia señaló contar con una definición, cuantificación e instrumentos para su control y seguimiento como lo expresan en la guía de evaluación.

6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Concepto	Opciones de respuesta
g) Está definida la unidad de medida.	Si
h) Están cuantificadas.	Si
i) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	si

Sustento:

PDZP CONEVAL

La Ley General de Desarrollo Social reconoce estas diferencias de desarrollo que persisten en el país y define las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) como las áreas o regiones rurales o urbanas que, de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), presentan condiciones estructurales de marginación, pobreza y exclusión social, que limitan las oportunidades de sus habitantes para ampliar sus capacidades e insertarse en la dinámica del desarrollo nacional. La declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) fue emitida por el H. Cámara de Diputados y publicada en el Diario Oficial de la Federación del siete de diciembre de 2010.

Considerando esta problemática, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) constituye una herramienta fundamental de la política social con enfoque territorial, bajo la cual se articulan acciones necesarias para brindar oportunidades de desarrollo a la población que habita estos territorios. Producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, que funcionaron de forma independiente -pero coordinada- durante el ejercicio fiscal 2008, el PDZP facilitará la atención integral de los rezagos vinculados con la infraestructura social básica (en sus dimensiones local y regional), y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP, de manera particular, y otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

Para realizar sus acciones, el Programa considera al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como su eje rector, especialmente las acciones del Programa forman parte del Eje 3, Objetivo 1, que plantea fortalecer el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades, atendiendo de manera particular las condiciones del territorio y la infraestructura necesaria para tal fin.

Asimismo, las acciones del Programa se alinean al objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el que propone disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial y la infraestructura social comunitaria, que permita la integración de estos territorios a los procesos de desarrollo.

Como parte de la Estrategia Vivir Mejor, el Programa contribuye a mejorar el entorno a través del incremento del capital físico con la creación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura social básica y el mejoramiento de las viviendas.

De manera particular, el PDZP contribuye con las acciones orientadas a los municipios que conforman el universo de la Estrategia 100x100, que tiene como objetivo la atención integral de los 125 municipios con mayor marginación y pobreza del país, bajo esquemas de coordinación interinstitucional y los tres órdenes de gobierno.

HÁBITAT CONEVAL

México se encuentra inmerso en un acelerado proceso de urbanización. Entre 1940 y 1980 el país experimentó una tasa creciente de urbanización que nos ha llevado a ser una sociedad predominantemente urbana. En la década de los ochenta, más de la mitad de la población ya residía en localidades urbanas; y para el año 2005 alcanzó el 71.4 por ciento de la población total. Las tendencias actuales indican que este proceso continuará, aunque a menor velocidad que en las décadas anteriores, y que para el año 2030 la población urbana representará el 76.2 por ciento de la población total del país. Estas cifras corresponden a la información del Índice de Marginación Urbana 2005, elaborado por el Consejo Nacional de Población en 2009.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estimó que en 2008 el 39.8 por ciento de los habitantes localizados en ámbitos urbanos, alrededor de 27.2 millones de personas, se encontraba en situación de pobreza patrimonial.

Las personas en situación de pobreza se encuentran segregadas espacial, social y económicamente, en zonas con instalaciones precarias y de escaso valor en el mercado urbano. Estas condiciones, al limitar el acceso de los pobres a las oportunidades que ofrecen las ciudades, genera barreras a la movilidad de las personas, propicia su aislamiento y favorece la reproducción intergeneracional de la pobreza. Los hogares pobres han tendido a asentarse en zonas que no son apropiadas para el uso residencial, como son las áreas inundables, contaminadas, contiguas a ríos o de topografía muy difícil, lo que se traduce en vulnerabilidades frente a las amenazas de origen natural.

Con el objeto de focalizar la inversión de recursos en las zonas de mayor concentración de pobreza, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, propuso al Poder Legislativo la identificación de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas. Estas zonas están compuestas por 335,418 manzanas ubicadas en 2,109 localidades urbanas de 1,257 municipios del país.

El Programa Hábitat actúa en ciudades y zonas metropolitanas, con al menos 15 mil habitantes, que integran el Sistema Urbano Nacional (SUN). En este ámbito, se han identificado 296,043 manzanas con altos niveles de pobreza y rezagos en infraestructura y servicios básicos, en los que residen los integrantes de 6.7 millones de hogares. De estos hogares, conforme a los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, 28 por ciento no dispone de agua en la vivienda, 3.5 por ciento de drenaje y 0.7 por ciento de electricidad.

Dentro de este universo de manzanas, se han identificado las zonas con mayor concentración de hogares en situación de pobreza, que se denominan Polígonos Hábitat.

De los hogares que conforman los Polígonos Hábitat, el 35.2 por ciento no disponía de agua en la vivienda, el 4.9 por ciento carecía de drenaje y el 0.9 por ciento no contaba con electricidad. La mayoría de las ciudades en que se ubican estos Polígonos no dispone de

sistemas de tratamiento de las aguas residuales y realiza la disposición de buena parte de los desechos en tiraderos a cielo abierto.

OPCIONES PRODUCTIVAS CONAPO

El Programa operará a nivel nacional en:

- a) Las Zonas de Atención Prioritaria Rurales.
- b) Los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo a los criterios establecidos por el CONAPO;
- c) Las localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.

Los cuales se pueden consultar en el sitio:
<http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=320>

PIBAI INEGI

2.2. Población objetivo

Personas que habitan en localidades que cumplen con las características que se indican a continuación:

- I) Que al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus habitantes se identifiquen como población indígena,
- II) Que sean de alta o muy alta marginación,
- III) Tengan entre 50 y 15,000 habitantes.

La CDI identificará las localidades que estén dentro de la población objetivo con base en la metodología desarrollada por la propia Comisión para la identificación de la población indígena a nivel de localidad construida a partir del criterio de Hogares Indígenas y con base en los Indicadores de Marginación por Localidad del año 2005, elaborados por el Consejo Nacional de Población a partir de información derivada del Censo de Población y Vivienda del año 2005, así como el tamaño de población e información sobre rezagos en agua potable, drenaje, electrificación y acceso a caminos, que se identifican en dicho Censo. En el caso de localidades que no cuenten con información actualizada de dicho Censo, se considerará la información correspondiente al Censo de Población y Vivienda del año 2000.

En los casos en que se publiquen nuevos indicadores y datos por las dependencias y organismos mencionados, que oficialmente sustituyan a los aquí señalados, éstos se considerarán para los efectos del Programa.

Las localidades que en razón de la actualización del Censo de Población y Vivienda 2005 hayan perdido su elegibilidad y siempre y cuando se estén ejecutando obras de continuidad o se hayan financiado estudios por parte del Programa, seguirán siendo susceptibles de apoyo hasta la conclusión de las mismas.

Asimismo, se podrán atender localidades reconocidas como indígenas en las constituciones o leyes estatales y que cumplan con las características de tamaño y grado de marginación previstas en las características II y III enunciadas en este apartado.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios, actas de comité) que:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.	si
j) Incluya el tipo de apoyo otorgado.	si
k) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	No
l) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	parcialmente

Explique: “La información se puede encontrar en las actas de comité, las listas de beneficiarios, solicitudes de la comunidad, las actas de entrega –recepción.”

Sustento: La Se anexa formato de acta de entrega-recepción del Programa 3X1 PARA MIGRANTES y se muestra el listado de las obras atendidas por FISE Y FAFEF. (Ver anexo 1)

8. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Explique: “Se realizan levantamiento de las cuis en visitas domiciliarias, pueden ser anuales o levantarse cuando se requiera, en ellas se pueden encontrar datos de las características de las viviendas, de los habitantes, etc.”. (Ver anexo 2)

9. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Explique: “De acuerdo a las reglas de operación y lineamientos se puede ver a qué tipo de población va dirigido el apoyo. El Estado ha trabajado en municipios que tienen localidades que tiene alta y muy alta marginación y esparcidas en 8 municipios del Estado.”

19. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
m) Incluye la definición de la población objetivo.	SI
n) Especifica metas de cobertura anual.	No
o) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	Parcialmente
p) Es congruente con el diseño del programa.	si

Explique: “En las Reglas de Operación de los programas ya viene la población objetivo donde se establecen los tipos de obras a realizar así como la cobertura y la población beneficiada.”

Así podemos observar que es consistente la definición de la población objetivo, su cuantificación, los instrumentos para conocer los beneficiarios y sus características, ello en gran medida por que operan literalmente con el esquema federal, sin embargo no tienen sistematizada la información, el cuestionario único de información socioeconómica (CUIS) lo levanta la dependencia pero no lo sistematiza, ya que es información para las instancias federales, por ello no utilizan la información para definir metas anuales de cobertura ni de mediano y largo plazo.

Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)

Con respecto al marco lógico y los indicadores, dado que el programa sólo replica los programas federales en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) está definido el fin, propósito y componentes como lo señala la dependencia.

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Concepto	Opciones de respuesta
m) Cuenta con Matriz de Indicadores (MIR)	No
n) Se define el Fin	No
o) Se definen los Propósitos	No
p) Se definen los Componentes	No

Nota: Si la respuesta es “No”, pasar a la pregunta 14.

Explique: “En las Reglas de operación de cada programa se maneja su matriz de indicadores”

11. ¿Se cuenta con indicadores para evaluar el programa?

Respuesta: no

12. Si se cuenta con indicadores para evaluar el programa, las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Nombre.	No
j) Definición.	No
k) Método de cálculo.	No
l) Unidad de Medida.	No
m) Frecuencia de Medición.	No
n) Línea base.	No
o) Metas.	No
p) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).	No

Explique: “los indicadores estatales están en proceso de elaboración”

13. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
g) Están diseñadas las fórmulas de los indicadores.	No
h) Se tiene definido el método para recolectar la información.	No
i) Los indicadores los está aplicando; es decir, ya cuentan con datos y valores.	No

Explique: Los indicadores están en proceso de elaboración.

Así la propia dependencia reconoce que carece de indicadores estatales para evaluar el programa, se recomienda la construcción y desarrollo de fichas e instrumentos de los indicadores así como su publicación.

Plan de trabajo

Con respecto a los planes de trabajo la dependencia utiliza el Programa Operativo Anual (POA) como instrumento de planeación para alcanzar las metas.

14. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Concepto	Opciones de respuesta
m) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.	Si
n) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.	Si
o) Tienen establecidas sus metas.	Si
p) Se revisan y actualizan.	Si

Explique: "POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)"

En conjunto la planeación se muestra consistente tanto en la definición de la población objetivo, Como en los instrumentos de planeación teniendo pendiente desarrollar los indicadores del programa.

3. Procedimientos para la ejecución

Con respecto a la definición de procedimientos para la ejecución de la obra y los mecanismos para el seguimiento la dependencia señaló:

20. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
m) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Si
n) Están sistematizados.	Si
o) Están difundidos públicamente.	Parcialmente
p) Están apegados al documento normativo del programa	Sí

102

Explique: “En las Reglas de Operación se manejan los procesos de operación de cada Programa.”

21. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
m) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.	SI
n) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	SI
o) Están sistematizados.	SI
p) Son conocidos por operadores del programa.	SI

Explique: “En las reglas de operación establecen los mecanismos de seguimiento y control para cada Programa. “

Como se observa el programa no cuenta con un documento específico para los procedimientos de ejecución de la obra, sin embargo utilizan los procedimientos señalados en las reglas de operación, de igual forma que en los mecanismos de seguimiento.

Dado que operan conforme a las reglas federales podemos concluir que es consistente con sus procedimientos y mecanismos de seguimiento para la ejecución de la obra.

4. Consistencia de la evaluación

Existencia de evaluaciones externas

Con respecto a la evaluación del programa y los sistemas de información la dependencia señaló:

15. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

Concepto	Opciones de respuesta
m) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.	No
n) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	No
o) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.	No
p) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	No

Nota: Si la respuesta es "No", pasar a la pregunta 17.

Explique: "Los programas se manejan con reglas de operación y lineamientos específicos, en algunas ocasiones ya traen los instrumentos jurídicos que se deben utilizar."

22. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
j) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	No
k) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	No
l) Los resultados que arrojan son representativos.	No

Explique: "Dado que los programas se aplican de manera general, no se puede medir el grado de satisfacción"

17. El Programa recolecta información acerca de:

Concepto	Opciones de respuesta
m) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	Si
n) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.	Si
o) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	Si
p) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	Si

Sustento: Se cumplen parte de los objetivos señalados en los Planes de Desarrollo, se realizan Acuerdos y Convenios para la distribución y ejecución de los recursos y se realizan levantamiento DE CUIS.

Es claro que el programa carece de evaluaciones, tanto externas como aquellas que miden la satisfacción de los beneficiarios.

En cuanto a los sistemas de información la dependencia señaló:

18. El programa recolecta información para monitorear su desempeño:

Concepto	Opciones de respuesta
m) Cada cuando.	No
n) Cuentan con formatos diseñados para su recolección	No
o) Existe un procedimiento formal para la recolección, procesamiento y entrega de la información	No
p) Esta actualizada al cierre del segundo trimestre del 2012.	No

Explique: “En las Reglas de operación de los programas, manejan los documentos que se tienen que presentar.”

Sustento: Informes de avances físicos financieros, cada 3 meses y Cierres de Ejercicio, al final de cada Ejercicio Fiscal. También se le da seguimiento en el formato único de la SHCP. Se anexan las Reglas de Operación.

23. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Explique: “No se tiene evaluación de estudios nacionales o internacionales, por lo tanto no podemos tener esas evaluaciones”

Así podemos observar que el programa sí recolecta información sobre los apoyos otorgados y las características de sus beneficiarios, no así de la población “no beneficiaria”, el sustento de ello es el “CUIIS” y se aplica a sus beneficiarios.

Además señala que cuenta con información para monitorear el desempeño, no obstante dicha información es solamente la relativa al avance físico-financiero y de ejercicio de los recursos y no se monitorea el desempeño en cuanto a los resultados del programa, esto puede deberse a la carencia de indicadores de desempeño.

De esta manera podemos concluir que el programa tiene un avance muy limitado en materia de evaluación y seguimiento, siendo nulo el primero y parcial el segundo, ya que, sólo se refiere a la información operativa financiera y no a los productos o resultados.

Anexo 1. Obras realizadas en el Estado

Nombre de la Obra	Número
Obra de módulos solares	9
Obras de la red de energía eléctrica	6
Obras de sistema de agua potable	14
Obra de construcción de puentes	5
Obra de construcción de letrinas Húmedas	30
Obras de red de energía eléctrica	1
Obras del sistema de alcantarillado	2
Obras de construcción de aulas escolares	1
Obras de modernización , construcción de caminos y empedrado de calles	16
Obra de construcción de piso firme	4
Construcción de techumbre en centro de desarrollo comunitario	2
Adquisición de equipo de pesca	7
Adquisición de equipo agrícola para el cultivo de hortalizas	2
Construcción de plaza pública	1
Adquisición de 1 motor fuera de borda 25 hp.	1
Construcción de guarniciones y banquetas en calle Juan Escutia entre avenida ejido y pról. Niños héroes	2
Construcción de unidad básica de vivienda rural del programa "tu casa 2011" en el municipio de el Nayar (34.10 m2 construidos)	1
Establecimiento de un vivero rustico de palma comedor (jihuite)	1
Establecimiento de 5-00 has de palma comedor	1

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Anexo 2

ANEXO II

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO



CUESTIONARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Programa de Vivienda Rural



PCUID | _____

Dr. (a) informante:

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los Funcionarios.

I. CONTROL DE LEVANTAMIENTO

ESCRIBE CON LETRAS MAYÚSCULAS LEGIBLES

NOMBRE DEL ENCUESTADOR | _____ DÍA DEL LEVANTAMIENTO | ____ MES DEL LEVANTAMIENTO | ____ AÑO DEL LEVANTAMIENTO | ____

HORA DE INICIO | ____:____:____ HORA DE TÉRMINO | ____:____:____

II. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA (CLAVES INEGI)

ENTIDAD | _____ CLAVE DE ENTIDAD | ____ CLAVE DE AGEB | ____ - ____ CLAVE DE MANZANA | ____

MUNICIPIO | _____ CLAVE DE MUNICIPIO | ____

LOCALIDAD | _____ CLAVE DE LOCALIDAD | ____

III. DOMICILIO

TIPO DE VIALIDAD | _____ NOMBRE DE LA VIALIDAD | _____

Tipo de vialidad: Calle, Avenida, Anclador (solo peatonal), Carrizal, Callejón o Privada, Carretera, Camino, entre otros.

MANZANA DEL DOMICILIO | _____ LOTE | _____ NÚMERO EXTERIOR | _____ NÚMERO INTERIOR | _____

ENTRE LA CALLE | _____ Y LA CALLE | _____

LA CALLE DE ATRÁS ES | _____

TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO | _____ NOMBRE DE ASENTAMIENTO HUMANO | _____

Tipo de asentamiento: Caseta, Condominio, Unidad habitacional, Ejido, Fraccionamiento, Granja, Rancho, Residencial, Pueblo, entre otros.

CÓDIGO POSTAL | ____ - ____ REFERENCIAS | _____

SÓLO PARA VIVIENDAS SIN AMANZANAMIENTO, CASERÍOS DISPERSOS O REFERIDAS A UNA VÍA DE COMUNICACIÓN

SI LA VIVIENDA ESTÁ SOBRE UNA **CARRETERA** COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

Estatal, Federal, Municipal, Particular | _____ Tramo (origen-destino) | _____ Kilómetro | _____

SI LA VIVIENDA ESTÁ SOBRE UN **CAMINO** COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

Margen derecho, Margen izquierdo | _____ Tramo (origen-destino) | _____ Kilómetro | _____

IV. APOYO SOLICITADO

<p>1. AMPLIACIÓN</p> <p>¿Qué tipo de ampliación requiere?</p> <p>Reclámar 1</p> <p>Baño 2</p> <p>Cocina 3</p> <p>Reclámar - reclámar 4</p> <p>Reclámar - baño 5</p> <p>Reclámar - cocina 6</p> <p>Cocina - baño 7</p>	<p>2. MEJORAMIENTO</p> <p>¿Qué tipo de mejoramiento requiere?</p> <p>Aplazado 1</p> <p>Impermeabilización 2</p> <p>Piso firme 4</p> <p>Techo de lámina 5</p> <p>Techo de losa de concreto 6</p> <p>Puertas y ventanas 7</p> <p>Tinas 8</p> <p>Instalación eléctrica 9</p> <p>Instalación hidráulica 10</p> <p>Instalación sanitaria 11</p> <p>Fosa séptica 12</p> <p>Fotovoltaico 13</p> <p>Letra 14</p> <p>Fogón 15</p>	<p>3. ADQUISICIÓN</p> <p>¿Qué vivienda solicita?</p> <p>Unidad básica de vivienda 1</p>	<p>4. EDIFICACIÓN</p> <p>Gobierno local 1</p> <p>Propiedad del beneficiario 2</p>	<p>5. ¿Tiene el solicitante o su pareja otra vivienda en propiedad?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SI (MARCA LA OPCIÓN QUE TE INDIQUE)</p> <p>SI 1</p> <p>NO 2</p>
--	---	--	--	---

Rev. 0 DGGPS_VIV_RURAL_F0_01

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO

V. TIPO DE VIVIENDA

6. SEÑALA EL TIPO DE VIVIENDA DONDE VAS A LEVANTAR LA ENCUESTA. OBSERVACIÓN DEL ENCUESTADOR

Casa independiente.....	01
Departamento en edificio / Unidad habitacional.....	02
Vivienda o cuarto en vecindad.....	03
Vivienda o cuarto en la azotea.....	04
Anejo a casa.....	05
Local no construido para habitación.....	06
Vivienda en terreno familiar (campesino).....	07
Vivienda móvil.....	08
Refugio.....	09
Vivienda en construcción no habitada.....	10
Aula, orfanato o convento.....	11

} IRSE A SECCIÓN XIX CÓDIGO DE RESULTADO

LOCALIZA A UN INFORMANTE ADECUADO QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I) RESIDENTE HABITUAL DEL HOGAR
 II) CON AL MENOS 15 AÑOS DE EDAD.
 III) QUE CONOZCA LA INFORMACIÓN NECESARIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR.
 IV) QUE NO TENGA ALGÚN IMPEDIMENTO PARA COMPRENDER, RAZONAR Y RESPONDER LAS PREGUNTAS QUE INTEGRAN EL CLAS.
 V) QUE NO SE ENCUENTRE BAJO EL INFLUJO DE ALCOHOL O ENERWANTES.

¿Existe un informante adecuado?
 SI..... 1
 NO..... 2 → IRSE A SECCIÓN XX CÓDIGO DE RESULTADO

Vivienda es un espacio fijo, delimitado normalmente por paredes, techos y piso, cuyo acceso o entrada es independiente, ya sea desde la calle o desde un pasillo. Este espacio está habitado por personas, quienes generalmente preparan ahí sus alimentos, comen, duermen y se protegen del medio ambiente. 7. De acuerdo con este concepto, ¿cuántas personas habitan en esta vivienda? [] []

VI. NÚMERO DE HOGARES

Hogar es un conjunto de personas que hacen vida en común dentro de una misma vivienda, unidos o no por parentesco, y que comparten los gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina.

8. De acuerdo con este concepto, ¿cuántos hogares hay en esta vivienda, incluyendo el suyo? []

SI EXISTE MÁS DE UN HOGAR EN ESTA VIVIENDA, APLICA EL CUESTIONARIO A UN INFORMANTE ADECUADO DE CADA HOGAR. ENUMERA LOS HOGARES CONSECUTIVAMENTE DE ACUERDO AL ORDEN EN EL QUE REALICES LAS ENTREVISTAS. Este es el hogar [] de []

VII. LISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

9. ¿Cuántas personas forman parte de este hogar, contando a los niños pequeños, adultos mayores y personas con discapacidad? [] []

SI SON MÁS DE 12 PERSONAS, UTILIZA OTRO CUESTIONARIO CON EL MISMO NÚMERO DE FOLIO EN LA CARÁTULA. Este es el cuestionario [] de [] para los miembros del hogar []

<p>10. Las personas que forman parte de este hogar, ¿comparten gastos?</p> <p>SI..... 1 NO..... 2</p>	<p>11. Las personas que forman parte de este hogar, ¿comparten sus alimentos?</p> <p>SI..... 1 NO..... 2</p>
--	---

SI LA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS 10 O 11 ES NO, ENTONCES VERIFICA LA PREGUNTA 8

<p>12. Por favor, dígame el nombre y apellido de todas las personas que forman parte de este hogar, empezando por el jefe (a) del hogar y luego del mayor al menor. No olvide incluir a los niños pequeños, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad.</p> <p>13 a. Identifica en la lista de integrantes el nombre del informante / solicitante [] [] 13 b. Identifica en la lista de integrantes el nombre del cónyuge del informante / solicitante [] []</p>	<p style="text-align: center;">VIII. CONDICIÓN DE RESIDENCIA</p> <p>14. ¿(NOMBRE)...?</p> <p>Vive normalmente aquí..... 1 Vive en otro lugar porque está trabajando, estudiando o por otra razón..... 2 Vive temporalmente aquí porque no tiene otro lugar donde vivir..... 3 Vive aquí, aunque por ahora está en otro lugar..... 4 No existe esta persona..... 5 } NO APLICAR SI RESPONDE A ESTAS PREGUNTAS A ESTE INTEGRANTE Ya no vive en el hogar..... 6 Se murió..... 7 Migró..... 8</p>	<p style="text-align: center;">IX. DATOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR</p> <p>15. ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</p> <p>Menores de un año..... 00 01 años o más..... 00</p> <p>16. ¿Cuál es el estado civil de (NOMBRE)?</p> <p>Vive en unión libre..... 1 Es casado (a)..... 2 Está separado (a)..... 3 Es divorciado (a)..... 4 Es viudo (a)..... 5 Es soltero (a)..... 6</p> <p>17. ¿(NOMBRE) tiene CURP?</p> <p>SI..... 1 SI, pero no la tiene al momento de la entrevista..... 2 } CLAS. A 17 NO..... 3</p>
--	---	---

	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	EDAD O CÓDIGO		
1				[] []	[]	[]
2				[] []	[]	[]
3				[] []	[]	[]
4				[] []	[]	[]
5				[] []	[]	[]
6				[] []	[]	[]
7				[] []	[]	[]
8				[] []	[]	[]
9				[] []	[]	[]
10				[] []	[]	[]

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO ESTE TRÁMITE ES GRATUITO

2

Rev. 0 DGGP8_VIV_RURAL_FO_01

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO																																					
18. ¿Cuál es la CURP de (NOMBRE)? <small>SI LA CURP INCLUYE EL NÚMERO CERVO, AÑÓTALO EN EL SIGUIENTE FORMATO: #</small>		19. ¿(NOMBRE) tiene acta de nacimiento? SI 1 SI, pero no la tiene al momento de la entrevista 2 NO 3		20. ¿(NOMBRE) es hombre o mujer? Hombre 1 Mujer 2		21. ¿En qué día, mes y año nació (NOMBRE)? <small>EN CASO DE QUE ESTÉN DISPONIBLES: COPIA DE LOS DATOS DE QUE ESTÉN DISPONIBLES: COPIA LOS DATOS DE LA CURP DEL ACTA DE NACIMIENTO O DE ALGUN DOCUMENTO OFICIAL. SI NO SABE O NO RECUERDA, ANOTA EL CODIGO 99 PARA DÍA Y MES Y 9999 PARA AÑO.</small> DÍA MES AÑO		22. ¿En qué estado de la República Mexicana nació (NOMBRE)? EN CASO DE QUE ESTÉN DISPONIBLES, COPIA LOS DATOS DE LA CURP, DEL ACTA DE NACIMIENTO O DE ALGUN DOCUMENTO OFICIAL. <table border="1" style="width: 100%; font-size: small;"> <tr> <td>Agua Calientes..... 01</td> <td>Durango..... 19</td> <td>Nuevo León..... 19</td> <td>Tamaulipas..... 28</td> </tr> <tr> <td>Baja California..... 02</td> <td>Guerrero..... 11</td> <td>Oaxaca..... 20</td> <td>Tlaxcala..... 29</td> </tr> <tr> <td>Baja California Sur..... 03</td> <td>Guerrero..... 12</td> <td>Puebla..... 21</td> <td>Veracruz..... 30</td> </tr> <tr> <td>Campeche..... 04</td> <td>Hidalgo..... 13</td> <td>Quintana Roo..... 22</td> <td>Yucatán..... 31</td> </tr> <tr> <td>Coahuila..... 05</td> <td>Jalisco..... 14</td> <td>Quintana Roo..... 23</td> <td>Zacatecas..... 32</td> </tr> <tr> <td>Colima..... 06</td> <td>México..... 15</td> <td>San Luis Potosí..... 24</td> <td>Exterior..... 33</td> </tr> <tr> <td>Chapas..... 07</td> <td>Michoacán..... 16</td> <td>Sinaloa..... 25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Chihuahua..... 08</td> <td>Moravia..... 17</td> <td>Sonora..... 26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Distrito Federal..... 09</td> <td>Nayarit..... 18</td> <td>Tlaxcala..... 27</td> <td></td> </tr> </table>						Agua Calientes..... 01	Durango..... 19	Nuevo León..... 19	Tamaulipas..... 28	Baja California..... 02	Guerrero..... 11	Oaxaca..... 20	Tlaxcala..... 29	Baja California Sur..... 03	Guerrero..... 12	Puebla..... 21	Veracruz..... 30	Campeche..... 04	Hidalgo..... 13	Quintana Roo..... 22	Yucatán..... 31	Coahuila..... 05	Jalisco..... 14	Quintana Roo..... 23	Zacatecas..... 32	Colima..... 06	México..... 15	San Luis Potosí..... 24	Exterior..... 33	Chapas..... 07	Michoacán..... 16	Sinaloa..... 25		Chihuahua..... 08	Moravia..... 17	Sonora..... 26		Distrito Federal..... 09	Nayarit..... 18	Tlaxcala..... 27	
Agua Calientes..... 01	Durango..... 19	Nuevo León..... 19	Tamaulipas..... 28																																														
Baja California..... 02	Guerrero..... 11	Oaxaca..... 20	Tlaxcala..... 29																																														
Baja California Sur..... 03	Guerrero..... 12	Puebla..... 21	Veracruz..... 30																																														
Campeche..... 04	Hidalgo..... 13	Quintana Roo..... 22	Yucatán..... 31																																														
Coahuila..... 05	Jalisco..... 14	Quintana Roo..... 23	Zacatecas..... 32																																														
Colima..... 06	México..... 15	San Luis Potosí..... 24	Exterior..... 33																																														
Chapas..... 07	Michoacán..... 16	Sinaloa..... 25																																															
Chihuahua..... 08	Moravia..... 17	Sonora..... 26																																															
Distrito Federal..... 09	Nayarit..... 18	Tlaxcala..... 27																																															
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
23. ¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con el jefe (a) del hogar? Jefe(a) del hogar 01 Cónyuge 02 Hija(a) 03 Padre o madre 04 Hermano(a) 05 Nieto(a) 06 Nuera o yerno 07 Suegro(a) 08 Hijastro(a) / ahijado(a) 09 Sobrino(a) 10 Otro parentesco 11 No tiene parentesco 12		X. DERECHOS A LA SALUD 24. ¿A qué institución está afiliado o inscrito (NOMBRE) para recibir servicios de salud? ACEPTA HASTA 2 RESPUESTAS Seguro Popular 1 IMSS 2 ISSSTE 3 PEMEX, Defensa o Marina 4 Clínica u hospital privado 5 Secretaría de Salud 6 A ninguna 7 → FASE A 2B		25. (NOMBRE) está afiliado o inscrito a (INSTITUCIÓN) por: Prestación en el trabajo 1 Jubilación o invalidez 2 Algún familiar en el hogar 3 Muerte del asegurado 4 Ser estudiante 5 Contratación propia 6 Algún familiar de otro hogar 7 Apoyo del gobierno 8		XI. DISCAPACIDAD 26. ¿(NOMBRE) tiene alguna limitación física o mental permanente? ACEPTA VARIAS RESPUESTAS <input checked="" type="checkbox"/> SI (MARCA LAS OPCIONES QUE TE INDIQUEN) No puede ver o solo ve sombras 1 No puede hablar o tiene dificultades para hacerlo 2 No puede oír o necesita un aparato para hacerlo 3 Tiene algún retraso o deficiencia mental 4 Le faltan brazos y/o piernas 5 Tiene problemas para mover brazo y/o piernas 6 Necesita ayuda de otra persona o de un aparato para moverse o caminar 7 Padece alguna enfermedad crónica (obesidad, diabetes, enfermedades del corazón, presión alta, cáncer, asma, artritis, migraña, entre otras) 8 Ninguna 9		XII. EMBARAZO Y LACTANCIA 27a. ¿Alguien en el hogar está embarazada o en periodo de lactancia? ACEPTA LAS OPCIONES QUE TE INDIQUEN <input checked="" type="checkbox"/> SI (MARCA LA OPCIÓN QUE TE INDIQUEN) SI 1 No 2 → FASE A 2B		XIII. EDUCACIÓN <small>(PARA PERSONAS DE 3 AÑOS O MÁS)</small> 28. ¿(NOMBRE) habla algún dialecto o lengua indígena? SI 1 NO 2 → FASE A 2B		29. ¿(NOMBRE) habla español? SI 1 NO 2		30. De acuerdo con la cultura de (NOMBRE) ¿(jefe / él) se considera indígena? SI 1 NO 2																																			
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

ESTE TRÁMITE ES COMPLETO		ESTE TRÁMITE ES COMPLETO		ESTE TRÁMITE ES COMPLETO		ESTE TRÁMITE ES COMPLETO		ESTE TRÁMITE ES COMPLETO		ESTE TRÁMITE ES COMPLETO	
XIII. EDUCACIÓN (PARA PERSONAS DE 3 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS)						XIV. CONDICIÓN LABORAL (PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS)					
31. ¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?		32. ¿Cuál fue el último grado que (NOMBRE) aprobó en la escuela? (NOMBRE) (NÚMERO DE AÑOS APROBADOS) (LUGAR O NIVEL)		33. ¿Actualmente (NOMBRE) asiste a la escuela?		34. ¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) dejó la escuela? (NO LEA LAS OPCIONES Y REGISTRE EL MOTIVO PRINCIPAL)		35. ¿Qué hizo (NOMBRE) la mayor parte del mes pasado?		36. El mes pasado (NOMBRE)...	
SI..... 1	NO..... 2	Kindergarten..... 01 Primaria..... 02 Secundaria..... 03 Preparatoria o bachillerato..... 04 Normal básica..... 05 Carrera técnica o comercial con primaria completa..... 06 Carrera técnica o comercial con secundaria completa..... 07 Carrera técnica o comercial con preparatoria completa..... 08 Profesional..... 09 Posgrado (maestría o doctorado)..... 10 Ninguno..... 11	SI..... 1 → PÁSE A 35 NO..... 2	Condujo sus estudios..... 1 No alcanzó el dinero para matricularse..... 2 Se necesitó su ayuda en el trabajo o la casa..... 3 Tubo que quedarse en casa para cuidar a niños pequeños..... 4 Decidió empezar a trabajar..... 5 No le gusta la escuela y/o aborrecer..... 6 No hay escuela en el lugar donde vive o la escuela está muy lejos..... 7 Se casó o se embarazó..... 8 Están muchos hermanos..... 9 Nunca ha ido a la escuela..... 10	Trabajo..... 1 Tubo trabajo pero no trabajó..... 2 → PÁSE A 30 Estudió y trabajó..... 3 No trabajó ni buscó trabajo..... 4 Buscó trabajo..... 5 Estudió..... 6 Realizó quehaceres domésticos..... 7	Vendió algún producto..... 1 Ayudó a trabajar en algún negocio, predio o rancho familiar..... 2 Hizo productos para vender..... 3 A cambio de un pago livio, platicó o cocinó..... 4 Ayudó a trabajar en actividades agrícolas o ganaderas..... 5 No trabajó..... 6					
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
37. ¿Cuál es la razón de que (NOMBRE) no haya trabajado el mes pasado?		38. En su trabajo principal del mes pasado, (NOMBRE) se desempeñó como...		39. En su trabajo principal del mes pasado ¿(NOMBRE) tuvo un jefe o supervisor?		40. Entonces, ¿(NOMBRE) se dedicó a un negocio o actividad por su cuenta?		41. En su trabajo principal del mes pasado, ¿(NOMBRE) recibió un pago?		42. ¿Cuánto dinero recibe (NOMBRE) por su actividad principal?	
Se enfermó o estuvo incapacitado para trabajar (temporalmente)..... 1 Se jubiló o pensión..... 2 No tenía con quien dejar a los niños..... 3 Padecía una enfermedad crónica, discapacidad o invalidez (permanente)..... 4 Edad avanzada..... 5 Se dedica a los quehaceres del hogar..... 6 Está estudiando..... 7 No hay trabajo..... 8	conserje o peón de campo..... 01 albañil..... 02 obrero..... 03 empleado de gobierno..... 04 empleado del sector privado..... 05 patrón o empleador de un negocio..... 06 profesionista independiente..... 07 trabajador por cuenta propia..... 08 empleado doméstico..... 09 miembro de una cooperativa (de producción o servicios)..... 10 ayudante en rancho o negocio familiar sin retribución..... 11 ayudante en rancho o negocio no familiar sin retribución..... 12 ejecutivo o contador..... 13 miembro de un grupo u organización de producciones..... 14 promotor de desarrollo humano o gestor social..... 15 artesano..... 16 chófer (transporte de pasajeros o carga)..... 17 vendedor ambulante..... 18 ayudante de algún oficio..... 19 otra ocupación..... 20 NS/ NR..... 99	SI..... 1 → PÁSE A 41 NO..... 2 → PÁSE A 41	SI..... 1 NO..... 2	SI..... 1 NO..... 2	SI..... 1 NO..... 2 → PÁSE A 44	Cada semana..... 1 Cada 15 días..... 2 Cada mes..... 3 Cada año..... 4					
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

0

CUALQUIER RESPUESTA DE "SI" EN ESTOS ÍTEMES INDICA QUE EL TRÁMITE ESTÁ COMPLETO

Evaluación de consistencia en el diseño 2011-2012 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO		ESTE TRÁMITE ES GRATUITO				
XVI. PROYECTOS (PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS)			XVII. REMESAS Y APOYOS			XVIII. SEGURIDAD ALIMENTARIA			XIX. CONDICIONES DE LA VIVIENDA					
45. ¿Qué tipo de proyecto le gustaría desarrollar a (NOMBRE)?			46. ¿Algún en su hogar recibe dinero proveniente de otros países?			47. ¿Algún en su hogar recibe apoyos de...?			48. ¿Cuántas comidas al día acostumbra hacer los miembros de este hogar?					
Negocio agrícola, forestal o de tala... 1 Negocio de cña, pesca o caza... 2 Negocio industrial, comercial o de servicios... 3 Concluir estudios... 4 Ninguno... 5 No sabe... 6			SI... 1 NO... 2			70 y más... 01 Jornaleros Agrícolas... 02 Empleo Temporal (PET)... 03 Leche LÍQUIDA... 04 Guarderías del IMSS, ISSSTE, DIF u otras... 05 Estancias Infantiles SEDESOL... 06 Fisioterapias... 07 Despensa del DIF... 08 Oportunidades... 09 Apoyo Adultos Mayores (Oportunidades)... 10 Apoyo ALTERNATIVO (P-R)... 11 Nadie recibe apoyos... 12 PROMABES... 13 Otros apoyos (especifique)... 14			¿CÓMIDAS? (DESAYUNO, ALMUERZO, COMIDAS Y CENA) Cantidad... NS... 9			49. ¿Generalmente en una semana comen/toman en este hogar...?		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			50. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, ¿alguna vez usted o algún miembro de su hogar mayor de 18 años dejó de desayunar, comer o cenar?			51. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, ¿alguna vez usted o algún miembro de su hogar mayor de 18 años solo comió una vez al día o dejó de comer todo un día?			52 a. Sin contar baños y patios, ¿cuántos cuartos tiene su vivienda?					
SI... 1 NO... 2			SI... 1 NO... 2			SI... 1 NO... 2			53. En el cuarto dónde cocinan, ¿también duermen?					
SI... 1 NO... 2			SI... 1 NO... 2			SI... 1 NO... 2			54. ¿De qué material es la mayor parte del piso de su vivienda?					
SI... 1 NO... 2			SI... 1 NO... 2			SI... 1 NO... 2			Tierra... 1 Cemento sin recubrimiento... 2 Mosaico, madera u otro recubrimiento... 3					
55. ¿De qué material es la mayor parte del techo de su vivienda?			56. ¿De qué material son la mayoría de los muros de su vivienda?			57. ¿Qué tipo de baño o escusado tiene su vivienda?			58. ¿El baño o escusado es para uso exclusivo de los habitantes de su hogar?					
Material de desecho... 1 Lámina de cartón... 2 Lámina metálica... 3 Lámina de asbesto... 4 Palma o paja... 5 Madera o leñamed... 6 Terrazo con vigueta... 7 Teja... 8 Losa de concreto o viguetas con bovedilla... 9			Material de desecho... 1 Lámina de cartón... 2 Lámina metálica o de asbesto... 3 Carroz, bambú o palma... 4 Embudo o bajareque... 5 Madera... 6 Adobe... 7 Tejaque, ladrillo, block, piedra o concreto... 8			Con conexión de agua... 1 Le echan agua... 2 Sin adición de agua (letrina seca o húmeda)... 3 Pozo u hoyo negro... 4 No tiene... 5 → PREGUNTA			SI... 1 NO... 2					
59. ¿En su vivienda, ¿qué hacen con la basura?			60. ¿Cuál es el combustible que más utilizan para cocinar?			61b. ¿Qué aparato usa para cocinar?			62. ¿En su vivienda tiene y sirve...?					
SI... 1 NO... 2			Gas de cilindro o tanque... 1 Gas natural o de tubería... 2 Electricidad... 3 Fogón de leña o carbón con chimenea... 4 Fogón de leña o carbón sin chimenea... 5			1. Refrigerador... 2. Lavadora... 3. DVD o videocasetera... 4. Vehículo (carro, camioneta o camión)... 5. Teléfono fijo... 6. Horno (microondas o eléctrico)... 7. Computadora... 8. Estufa de gas...			TIENE SI NO SI NO 1 1 2 1 2 2 1 2 1 2 3 1 2 1 2 4 1 2 1 2 5 1 2 1 2 6 1 2 1 2 7 1 2 1 2 8 1 2 1 2					
63. La vivienda que habita es...			64. ¿A nombre de quién están las escrituras de la vivienda que habita?			XX. CÓDIGO DE RESULTADO.			XXI. OBSERVACIONES					
Propia y totalmente pagada... 1 Propia y la está pagando... 2 Propia y está hipotecada... 3 Rentada o alquilada... 4 → PREGUNTA SECCIÓN Prestado o la está cuidando... 5 JOE Intestada o está en litigio... 6 CODIGO DE RESULTADO.			A nombre del jefe (a) del hogar... 1 A nombre de otro miembro del hogar... 2 A nombre de otro familiar... 3 A nombre de otra persona (no familiar)... 4 Asociación ejidal... 5 No tiene escrituras... 6			Completa... 01 Incompleta... 02 Se negó a dar información... 03 Informante inadecuado... 04 Nació en casa... 05 Asentado temporal... 06 Vivió en casa... 07 Vivió de uso temporal... 08 No se localizó la vivienda en la localidad... 09 Defunción del único integrante del hogar... 10 La familia ya no vive en la localidad... 11 Vivienda no válida... 12			(E) el espacio es suficiente; (N) el espacio es insuficiente; (S) otro comentario de la(s) pregunta(s)					
** Proporcionar información socioeconómica falsa, con el propósito de recibir indebidamente los apoyos y servicios contenidos en los Programas de Desarrollo Social, será objeto de suspensión o baja de los programas.			** Conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se otorgará protección de los datos personales que se incorporen en el Sistema de Control y Administración del Padrón de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social.			Firma o huella digital del informante			"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."					

INFRAESTRUCTURA URBANA

1. Elementos para el diseño del programa

Identificación del problema y diagnóstico

Con respecto a la identificación del problema, sus causas y la caracterización, la dependencia señaló en la guía de evaluación lo siguiente:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Concepto	Opciones de respuesta
m) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	
n) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	Si
o) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	

113

Explique: “El Programa de Desarrollo Urbano, tiene como prioridad solucionar los problemas de urbanización de las localidades, generando vías alternas o en su caso mejorando o rehabilitando las ya existentes, y con ello, solventar la necesidad de la conectividad urbana en el estado de Nayarit.”

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

Concepto	Opciones de respuesta
o) Causas, efectos y características del problema.	
p) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.	Si

Explique: “El Programa de Desarrollo Urbano, prever y evitar el crecimiento urbano extensivo y descontrolado, propiciando la densificación y promoviendo el uso diversificado, eficiente y plurifuncional del suelo, de manera compatible con expectativas de calidad de vida y seguridad”.

3. ¿Con base en que elementos se realizó el diseño del programa?

Concepto	Opciones de respuesta
q) Se basó en alguna justificación teórica documentada.	
r) Se basó en alguna evaluación o análisis empírico documentado de cómo intervenir.	

Explique: “El Programa se diseña en base a los elementos contenidos en el Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit.”

Como se puede observar no se tiene una identificación clara del problema, sólo tienen definida la población que tiene la carencia y su ubicación territorial.

No obstante si cuenta con un diagnóstico en el programa sectorial de desarrollo urbano, en dicho diagnóstico se establece como problema central dos aspectos: Por un lado “un crecimiento demográfico, que ha derivado en un incremento en los índices de Urbanización” en zonas específicas (centro y costa sur) Lo que implica un desarrollo desigual entre regiones y por otro al “alto grado de dispersión de la población rural dificulta enormemente la prestación de los servicios y la dotación de la infraestructura básica a dichas comunidades.”¹¹

No obstante la identificación del problema, este no está planteado como un hecho explícitamente negativo y además no se señalan las causas de los problemas.

Por otro lado su sustento sólo es normativo y no se elabora basado en alguna evaluación, análisis empírico o teoría documentada.

Así, el programa de infraestructura urbana deberá definir con claridad el problema utilizando el método del marco lógico para replantear su diseño.

Análisis de la alineación a las políticas públicas

Con respecto a la vinculación del programa con los objetivos de la política pública la dependencia señalo en la guía:

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional considerando que:

Concepto	Opciones de respuesta
i) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional, por ejemplo: población objetivo.	Si
j) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	

Explique: “El Programa de Desarrollo Urbano establece: “Conformar los instrumentos legales básicos para promover la aplicación y evaluación del marco de planeación del Programa Estatal de Desarrollo Urbano, a fin de elaborar los planes de desarrollo urbano que se desprendan de este programa”.

Para hacer el análisis de la vinculación de objetivos se debe conocer el fin del programa, sin embargo, no se cuenta con información del fin o propósito explícito

¹¹ Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2005-2011

del programa de infraestructura Urbana y sólo se encuentra el objetivo del programa sectorial contenidos en el capítulo VII de dicho documento:

Los objetivos son las metas que se pretenden lograr en el sector llevando a cabo las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Objetivos principales del sector vinculados con el PED:

- “Lograr el ordenamiento de la población y las actividades productivas para garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos y el desarrollo urbano sustentable.
- “Promover el desarrollo equilibrado entre las regiones del Estado, considerando su vocación productiva, las formas de inversión, la dinámica poblacional regional, el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos existentes, la distribución de las actividades económicas, la situación educativa de la población, así como las demandas existentes de equipamiento, servicios e infraestructura de las localidades urbanas que las integran”
- “Proponer e instrumentar una estrategia para el Sistema Urbano Estatal que derive en políticas y acciones programáticas enfocadas al desarrollo urbano sustentable de la entidad a partir del potencial y la vocación con que cuentan las localidades urbanas, tendiendo a fomentar su planeación, ordenamiento, regulación y control.”
- “Prever y evitar el crecimiento urbano extensivo y descontrolado, propiciando la densificación y promoviendo el uso diversificado, eficiente y pluri-funcional del suelo, de manera compatible con expectativas de calidad de vida y seguridad.”
- “Modernizar los caminos rurales y sacacosechas, carreteras alimentadoras e interestatales del Estado de Nayarit para mejorar el acceso a las localidades.”
- “Mantener en buenas condiciones la red estatal carretera”
- “Mejorar los caminos de la zona serrana de Nayarit para que sean transitables los 365 días del año.”
- “Construir puentes en caminos rurales y sacacosechas, carreteras estatales e interestatales.”¹²

Es claro que las vinculaciones de los objetivos están perfectamente alineadas con el PED ya que explícitamente define sus “objetivos” como el logro de las “metas “establecidas en el PED.

Con respecto a la vinculación el PND 2007-2012 en el programa sectorial desarrollan apartados (número II) específicamente para sustentar la vinculación con la planeación nacional, mencionando su alineación con el Objetivo 3:

“Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales.”

¹² Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2005-2011, Pág. 13

Y con las estrategias

- 3.1: Promover el ordenamiento territorial, la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y la seguridad pública en zonas marginadas de las ciudades.
- 3.2 Impulsar el ordenamiento territorial nacional y el desarrollo regional a través de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad.
- 3.4 Fortalecer el marco institucional federal en materia de desarrollo urbano creando los instrumentos financieros, técnicos y normativos que requieren la problemática actual de nuestras ciudades. ¹

Con respecto a la alineación con el objetivo del FISE no se establece con claridad una estrategia para el desarrollo de la infraestructura urbana en las zonas de mayor rezago social, aunque sí se plantea una estrategia que apunta a obras de conectividad intermunicipal de los centros urbanos.

2. Formulación de la Planeación

Población objetivo

La formulación de la planeación considera una definición adecuada de la población objetivo, el desarrollo del Marco Lógico plasmado en la MIR y la formulación de un plan de trabajo específico.

En éste sentido, el programa de Infraestructura urbana no tiene ninguno de estos tres elementos como se constata en las respuestas de la guía de evaluación.

6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Concepto	Opciones de respuesta
j) Está definida la unidad de medida.	
k) Están cuantificadas.	Parcialmente
l) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	

Explique:

Beneficiada en total.

Población Potencial: 1'084,979

Población Objetivo: Se anota Parcialmente ya que la población objetivo no se encuentra definida.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios, actas de comité) que:

Concepto	Opciones de respuesta
m) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.	No
n) Incluya el tipo de apoyo otorgado.	No
o) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	No
p) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	No

Explique: La forma de cuantificación de beneficiarios del programa está por definirse.

9. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Explique: El Programa de Desarrollo Urbano se encuentra en construcción, por ello es imposible hacer la evaluación de cobertura.

19. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
q) Incluye la definición de la población objetivo.	No
r) Especifica metas de cobertura anual.	No
s) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	No
t) Es congruente con el diseño del programa.	No

Explique: La población objetivo se encuentra en definición. Es difícil determinar si se contara con una estrategia de cobertura documentada.

Matriz de Indicadores de Resultado (MIR)

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Concepto	Opciones de respuesta
q) Cuenta con Matriz de Indicadores (MIR)	
r) Se define el Fin	Parcialmente
s) Se definen los Propósitos	
t) Se definen los Componentes	

Nota: Si la respuesta es "No", pasar a la pregunta 14.

Explique: El programa tiene como primicia solucionar los problemas de urbanización de las localidades, generando vías alternas o en su caso mejorando o rehabilitando las ya existentes, y con ello, solventar la necesidad de la conectividad urbana en el estado de Nayarit, el resto de la matriz de indicadores aun no se encuentra definida.

Plan de trabajo

14. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

Concepto	Opciones de respuesta
q) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.	No
r) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.	No
s) Tienen establecidas sus metas.	No
t) Se revisan y actualizan.	No

Explique: El Programa deberá contar con un método de autoevaluación o cumplimiento de objetivos, sin embargo, dichos métodos serán definidos en la integración del mismo.

Así el programa no tiene definida su población objetivo, ni desarrolla su Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) y tampoco un plan de trabajo específico por lo que es urgente la definición y desarrollo de estos tres elementos.

3. Procedimientos para la ejecución

Para que un programa tenga consistencia se debe contar con procedimientos y el seguimiento a la operación del mismo; en este sentido la dependencia señaló:

20. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
q) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	
r) Están sistematizados.	
s) Están difundidos públicamente.	Sí
t) Están apegados al documento normativo del programa	

Explique: Las reglas de operación del FISE se publican en los portales oficiales.

Documentos de seguimiento

21. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
q) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.	
r) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	
s) Están sistematizados.	
t) Son conocidos por operadores del programa.	

Explique: Toda obra que se encuentra en ejecución cuenta con un calendario de evaluación de avances. Las bitácoras de obra que realiza el supervisor y la entrega de estimaciones por parte del contratista dan la pauta para determinar el avance o el cumplimiento de objetivos en tiempo y forma.

Como se puede observar el programa no cuenta con procesos estandarizados y sistematizados, en todo caso se toma de referencia las reglas de operación del FISE, que si bien no es un manual de procedimientos contienen las reglas a cumplir que sirve de guía para ejecutar las obras en apego a la normatividad, pero sin un proceso operativo estandarizado.

Con respecto al seguimiento a la ejecución no obstante que la dependencia no respondió con claridad, si señala el uso de las bitácoras de obra que se elaboran en la supervisión de las mismas, dicho instrumento es un mecanismo

documentado para dar seguimiento, por lo que en este aspecto si hay consistencia en los mecanismos de seguimiento de obras.

4. Consistencia de la evaluación

Existencia de evaluaciones externas

Con respecto a la evaluación externa y/o de impacto del programa, la medición del grado de satisfacción y los sistemas de información para monitorear el desempeño, el programa no ha realizado ninguno de estos aspectos como lo señalan en la guía de evaluación:

15. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

Concepto	Opciones de respuesta
q) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.	No
r) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.	
s) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.	
t) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	

Nota: Si la respuesta es "No", pasar a la pregunta 17.

Explique: Actualmente el Plan de Desarrollo Urbano se encuentra en construcción por ello es imposible afirmar si contara con algún tipo de evaluación externa.

22. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Concepto	Opciones de respuesta
m) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	No
n) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	
o) Los resultados que arrojan son representativos.	

Explique: El grado de satisfacción de la población beneficiada es un punto que no es contemplado dentro del Programa.

Sistemas de información y monitoreo

17. El Programa recolecta información acerca de:

Concepto	Opciones de respuesta
q) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, estatal o institucional.	
r) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.	
s) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	
t) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	

123

Explique: El programa que actualmente se encuentra en construcción, podría aportar los elementos necesarios para la evaluación de los objetivos específicos que a su vez determinan el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

18. El programa recolecta información para monitorear su desempeño:

Concepto	Opciones de respuesta
q) Cada cuando.	No
r) Cuentan con formatos diseñados para su recolección	No
s) Existe un procedimiento formal para la recolección, procesamiento y entrega de la información	No
t) Esta actualizada al cierre del segundo trimestre del 2012.	No

Explique: El Programa se encuentra en construcción, sin embargo, será importante que se establezcan tiempos y métodos de evaluación del mismo.

Se puede concluir que el tema de evaluación prácticamente no ha sido desarrollado ni de manera básica; cabe señalar que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria es muy clara en este aspecto en los artículos 110 y 111.

Por lo que se recomienda que se elabore la MIR, las fichas técnicas, los instrumentos de recolección de información y se defina el Plan anual de evaluación de dicho programa, que es importante señalar que esta evaluación de consistencia es la primera externa que se le practica al programa.